

JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALAMANCA, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL QUE PRESIDIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2013, APROBÓ EL SIGUIENTE:

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA 2012 - 2015

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTRODUCCIÓN

1. ANTECEDENTES

2. OBJETIVO GENERAL

3. MARCO JURÍDICO Y METODOLOGÍA

3.1 Marco jurídico de la planeación

3.2 Marco metodológico de la planeación

3.3 Características del proceso de planeación empleado

3.3.1 Proceso metodológico

4. PANORAMA GENERAL DEL TERRITORIO

5. PROCESO DE CONSULTA CIUDADANA

6. MODELO Y VISIÓN

6.1. El anhelo de los salmantinos

6.2. Valores y principios rectores

7. PLATAFORMA DE GOBIERNO

7.1 Estrategias y propósitos generales para el desarrollo

7.2 Principales políticas para el desarrollo del municipio

8. SALAMANCA HUMANO

8.1 Visión

8.2 Objetivos estratégicos de Salamanca Humano

8.3 Líneas de acción

9. SALAMANCA SEGURO

9.1 Visión

9.2 Objetivos estratégicos de Salamanca Seguro

9.3 Líneas de acción

10. SALAMANCA DINÁMICO

10.1 Visión

10.2 Objetivos estratégicos de Salamanca Dinámico

10.3 Líneas de acción

11. SALAMANCA SUSTENTABLE

11.1 Visión

11.2 Objetivos estratégicos de Salamanca Sustentable

11.3 Líneas de acción

12. SALAMANCA EFICIENTE

12.1 Visión

12.2 Objetivos estratégicos de Salamanca Eficiente

12.3 Líneas de acción

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Salamanca se ha desarrollado de manera sobresaliente durante los últimos años gracias al esfuerzo de todos y cada uno de sus habitantes. Nuestra ciudad ha logrado posicionarse dentro del polígono de atracción de inversiones más importantes del Estado, como resultado de un trabajo planeado, de obras basadas en la continuidad. El empleo y el desarrollo urbano ordenado son los primeros frutos de la semilla que hemos sembrado por varias generaciones los salmantinos.

Después de recorrer en su totalidad el municipio y habiendo escuchado a sus habitantes, hemos sumado al Programa de Gobierno Municipal sus propuestas con el firme objetivo de dar rumbo a la necesidad más sentida: un Salamanca Humano.

En Salamanca debemos trabajar en incrementar la competitividad de nuestro municipio a nivel estatal, nacional e internacional. Esto demanda innovación, creatividad, imaginación, compromiso y trabajo, pero sobre todo la unidad e identificación de los salmantinos con nuestras tradiciones, patrimonio cultural, los productos que aquí se generan, nuestra agua y nuestro aire, nuestros valores y nuestro orgullo por ser salmantinos, por el amor a esta tierra. Salamanca es una ciudad progresista digna de presumir y de imitar, *“Hagamos que Suceda”* el rumbo que nos hemos trazado. Logremos que lo hecho en Salamanca nos identifique con respeto, calidad, creatividad y oportunidades para todos.

El Programa de Gobierno Municipal de la administración 2012-2015 se compone de cinco ejes rectores, de los cuales derivan un conjunto de estrategias producto de un proceso de planeación tendiente a una adecuada gestión de recursos para el municipio. De manera integral el Salamanca Humano refleja el camino que hemos escogido los habitantes de esta gran ciudad para alcanzar nuestros objetivos; esos que habrán de consolidarse a largo plazo con la participación de la sociedad civil.

Mi compromiso por Salamanca comienza desde niño, con el gran cariño adquirido en casa, al ser, orgullosamente, familia salmantina desde varias generaciones. Esto me permitirá, junto con mis compañeros integrantes del Ayuntamiento, gestionar y aplicar los recursos en favor de los más desprotegidos, buscando generar la infraestructura que el municipio necesita para crecer de manera adecuada y ordenada, facilitando las condiciones para más y mejores fuentes de trabajo.

Ten la certeza que en la Administración 2012-2015 se trabajará hombro con hombro contigo, buscando en todo momento el bien común.

INTRODUCCIÓN

La historia nos permite adentrarnos en los dominios del tiempo, nos brinda la oportunidad de explorar los pasos que ha dado el hombre, para aprender de ellos y delinear nuestro presente en búsqueda de un mejor futuro

La ciudad de Salamanca ha sido una protagonista destacada en la historia del Estado de Guanajuato y de nuestro país. Aquí se sucedieron hechos que marcaron el destino de la Nación y la identidad de la región. Salamanca encierra un pasado de luces y sombras, un pueblo con una gran fe que ha librado batallas y construye día a día su destino, forjado así nuestra identidad.

Esta Administración Municipal asume un gran reto que implica ser sensible en todas sus acciones y obras, comprometidos a escuchar e incluir en sus decisiones a la sociedad civil organizada. Mantendremos una comunicación cercana y directa con la ciudadanía, que nos permita conocer sus necesidades y propuestas para incorporarlas de manera cotidiana a nuestros programas y planes de trabajo.

Este Programa de Gobierno se compone de Cinco Ejes Rectores:

Salamanca Humano, Salamanca Seguro, Salamanca Dinámico, Salamanca Sustentable y Salamanca Eficiente.

En el proceso de elaboración de este Programa, se consideró fundamental alinearlos con los programas y planes estatales y federales, así como incorporar una visión metropolitana de la región.

Este instrumento de gobierno estará sujeto a un proceso de seguimiento y evaluación periódica para su cumplimiento. Su estructura prevé un conjunto de indicadores y marco de aplicación toda vez que es fundamental mantenerlo actualizado y accesible a la población en general.

La integración del Programa de Gobierno Municipal de Salamanca ha sido un esfuerzo de todos y para todos, ya que es el documento rector que permitirá al gobierno municipal actuar como conductor y facilitador del proceso de desarrollo, para consolidar un Salamanca próspero.

1. ANTECEDENTES

La planificación estratégica, entendida en este caso como el proceso de desarrollo priorizado, calendarizado y sistemático de las acciones emprendidas por el gobierno, tiene como propósito impulsar un desarrollo altamente participativo, sustentable y equitativo; que le permitan el adecuado cumplimiento de sus objetivos.

Reconocer las fortalezas y atender las áreas de oportunidad es parte fundamental de este proceso de planeación. El cual nos permite formular estrategias, definir metas y objetivos e implementar acciones que trasciendan al entorno social, político y económico del municipio, contribuyendo de esta forma a su desarrollo; la planeación es un proceso integrador de la visión de los tres órdenes de gobierno, así como de las necesidades del sector privado y social, de ahí su carácter democrático.

Este proceso se compone de la participación de la ciudadanía en la construcción de estrategias de desarrollo. Por ello se torna indispensable la implementación de herramientas tendientes a fortalecer la planeación participativa, proceso mediante el cual se aprende e interactúa desde, con y para los protagonistas sociales. Este proceso permite, mediante la participación activa de la sociedad civil, la identificación de necesidades y problemáticas, así como la construcción de objetivos y metas comunes que permitirán mejorar su calidad de vida.¹

En el municipio de Salamanca uno de los ejercicios más relevantes de planeación participativa, en la identificación de estrategias de desarrollo, se llevó a cabo hace casi una década con la elaboración del plan municipal de desarrollo Salamanca 2030. Este plan ha sido, desde entonces, un instrumento guía que debe ser considerado en la elaboración de los programas de gobierno municipales, sectoriales, parciales, institucionales y del desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, ya que a través de ellos se define el actuar del gobierno.

El diagnóstico elaborado no fue únicamente producto de una técnica basada en datos censales, números, tendencias y estadísticas, sino que se llevó a cabo con un sentido incluyente, democrático y transformador y tomando en cuenta en todo momento las propuestas de la ciudadanía. Este fue un ejercicio comunicacional y participativo destinado a profundizar en las percepciones de la población para buscar satisfacer sus necesidades, respetando sus libertades y el ejercicio de sus derechos.

¹ “El consenso es el punto de mayor relevancia en la planificación social. Si la realidad social es crecientemente heterogénea, discontinua y diversa, la estructuración de consensos que viabilicen alternativas es fundamental. Como planificación está evolucionando hacia un estilo pluralista, la construcción del consenso puede tener varias puntas. Se trata no tanto de consensuar, como de desarrollar consensos con base en intereses, preferencias y expectativas comunes. La base del consenso es el reconocimiento del otro, como distinto, como único y auto determinable. A partir de allí se genera el espacio de intersección conceptual, de valores y de acción social común; la idea de que se puede aprender y compartir más con el otro teniendo como base la riqueza de lo diverso.” (Bustelo, 1996)

2. OBJETIVO GENERAL

Lograr una ciudad más humana, amable con los ciudadanos, accesible para todos, responsable en la ejecución del gasto público, incluyente en la toma de decisiones y con servicios públicos de calidad. Mantener una alta competitividad sustentada en el establecimiento de las condiciones económicas, sociales y políticas que permitan mejorar la calidad de vida de los salmantinos. Avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y democrática en un entorno de sustentabilidad, legalidad y seguridad física, patrimonial y jurídica.

3. MARCO JURÍDICO Y METODOLOGÍA

3.1 Marco jurídico de la planeación

El proceso de planeación es un instrumento que conduce de manera ordenada y programada el desarrollo del municipio hacia sus aspiraciones y metas, pero también existe un marco jurídico que define la planeación como instrumento de ley para el desarrollo del municipio, estado y país.

El marco jurídico de la planeación se encuentra referido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

La planeación es concebida como un sistema en el cual se definen procedimientos y estructuras de participación, así como definiciones básicas que orientan sus procedimientos.

El marco jurídico de este instrumento de planeación municipal, tiene su principal fundamento a nivel federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 25 referente a la rectoría del desarrollo nacional garantizando que este sea integral y sustentable por parte del estado; y en su artículo 26, referente a organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía; el artículo 115 constitucional es el que otorga personalidad jurídica, facultades y atribuciones a las instancias de gobierno municipal, las cuales radican en el Ayuntamiento. Así mismo, garantiza el derecho de estructurar las áreas de la administración pública municipal, tanto las denominadas centralizadas como aquellas descentralizadas o paramunicipales y donde se determinan las funciones y servicios públicos que estarán a cargo del gobierno municipal.

A nivel estatal, tiene su fundamento en el artículo 117, fracción II, inciso c de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, en donde establece como facultades de los Ayuntamientos el “formular los programas de gobierno municipales, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.”

También se fundamenta bajo la visión Estatal, en la Ley de Planeación, en el Capítulo VI de los “planes y programas” se establece “*Artículo 24. El sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos: I. Plan estatal de desarrollo: A. Programa estatal de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial; B. Programa de gobierno del estado...; C. Programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas; y D. Planes municipales de desarrollo...*”¹.

Este ejercicio de planeación deberá contener los objetivos, metas, estrategias y programas que sirvan de base a las actividades de la administración a través de sus programas operativos anuales.

Es fundamental que en la elaboración del Programa de Gobierno Municipal se involucren a las dependencias y entidades de la administración pública municipal y a los organismos descentralizados además de contar con el apoyo y asesoría del COPLADEM.

Es importante considerar que el Programa de Gobierno Municipal aporta los insumos para el informe anual que brinda el Ayuntamiento sobre el estado de la administración municipal, además de servir de base para el ejercicio presupuestal y deberá ser evaluado y actualizado en su caso de manera anual.

3.2 Marco metodológico de la planeación

El Programa de Gobierno Municipal recopila y prospecta los diferentes escenarios y las preocupaciones actuales del municipio, refleja la interacción y ocurrencia de situaciones económicas estructuralmente complejas y además vislumbra, atiende y promueve, mediante programas y acciones sectoriales deliberados y debidamente sustentados, el afán de construir una ciudad que trabaje para lograr un desarrollo humano integral, seguridad, empleo, infraestructura, servicios públicos y transparencia.

¹ Ibid. P. 9.

El Programa de Gobierno Municipal es una modelación consciente de los acontecimientos y fenómenos socioeconómicos futuros, articulando y cohesionando objetivos claramente identificados, así como las herramientas y recursos disponibles para asegurar el desarrollo integral de la sociedad. Busca el funcionamiento dinámico de la actividad económica y el desarrollo armónico y controlado del ordenamiento del territorio a través de políticas públicas integradoras.



La metodología utilizada para la elaboración del Programa contempla la planeación como un proceso continuo de diálogo para la construcción de acuerdos y condiciones de gobernanza, entendida esta como la acción de gobernar basada en la interacción de las autoridades y la sociedad civil.

Criterios para las estrategias planteadas:

1. Establecer objetivos claros y precisos.
2. Conservar la iniciativa e innovación.
3. Alinear esfuerzos en la estrategia federal y estatal.
4. Flexibilidad de acuerdo al entorno social y económico.

5. Priorización de acuerdo al costo beneficio.
6. Resultado de la participación ciudadana y de la continuidad a los documentos del sistema de planeación municipal.
7. Transparencia y disponibilidad de la información.
8. Evaluación y actualización permanente.



3.3 Características del proceso de planeación empleado

3.3.1 Proceso metodológico

El punto de partida para la elaboración de este documento fue un ejercicio de retrospectiva en donde se analizaron los planes municipales elaborados por las últimas cuatro administraciones municipales, el Plan Municipal de Desarrollo Salamanca 2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2035 y el Plan Nacional de Desarrollo. Todo esto enriquecido con la participación ciudadana con el fin de analizar las distintas visiones que se tienen en relación a nuestra ciudad.



La segunda etapa consistió en un diálogo al interior de las dependencias municipales, con el objetivo de identificar las prioridades que permitieran esbozar una primera propuesta de estrategia de desarrollo para la ciudad.

Tomando como base este primer borrador se iniciaron procesos de diálogo con los diferentes actores sociales, económicos, académicos y políticos de la ciudad, con el objetivo de analizar sus aportaciones e incorporarlas al documento.

En resumen, la estructura general del Programa se alimentó de un diagnóstico, un ejercicio de retrospectiva y una consulta pública que sirvieron para definir el rumbo que ha de seguir Salamanca. De ahí se generó la estrategia de desarrollo que tiene como pilares cinco ejes de trabajo, con objetivos específicos que han sido complementados con líneas específicas de acción medibles, para atender a la transparencia y democratización de la función de gobierno que se pretende implementar en esta Administración.

4. PANORAMA GENERAL DEL TERRITORIO

4.1. Conceptualización y metodología en la elaboración del diagnóstico

El diagnóstico está constituido por dos apartados: el contexto y la caracterización. En el primer apartado se presentan las principales variables sobre el territorio y la población. En el segundo se observa el análisis de los indicadores cuyo fin es definir las principales áreas de oportunidad y fortalezas del municipio.

Este panorama se compone, además, de la integración de diferentes ejercicios de análisis:

1. Revisión de los planes de desarrollo realizados por las últimas cuatro administraciones municipales (un ejercicio de retrospectiva).
2. Ejercicio de prospectiva, a partir de las visiones de largo plazo que se han planteado para la ciudad.
3. Análisis estadístico de la ciudad-municipio y de la ciudad-metropolitana.
4. Integración de resultados de foros de consulta realizados para identificar la percepción ciudadana a través de dos ejercicios: el primero de ellos con las comisiones de consejos del COPLADEM y el segundo, a través de la consulta directa por medio de talleres, foros, buzones físicos itinerantes y uno electrónico, encuestas de opinión personales y vía telefónica.

En conjunto, el diagnóstico nos arroja elementos para formular una hipótesis respecto a la ciudad que queremos y la estrategia de desarrollo para lograrlo, los cuales son sometidas a un proceso de diálogo en los distintos espacios institucionales de gestión social y política.

A. El ejercicio de retrospectiva se llevó a cabo para:

1. Reconocer el esfuerzo de quienes han aportado ideas, propuestas y talento para consolidar una visión de la ciudad.
2. Identificar los problemas recurrentes, así como las estrategias, objetivos y metas que han planteado e implementado quienes han tenido a su cargo la conducción de la administración municipal.
3. Identificar las oportunidades de mejora para los procesos de planeación municipal.

El ejercicio de retrospectiva revela que la problemática identificada en estos últimos 12 años ha sido recurrente, centrándose principalmente en temas de: inseguridad, crimen organizado, contaminación ambiental, servicios municipales deficientes y escasa aplicabilidad del marco normativo; las acciones que hasta el momento se han llevado a cabo han contribuido a resolver sólo parcialmente la problemática.

En términos de mejoras al proceso de planeación, como conclusión del ejercicio de retrospectiva; destacamos la necesidad de:

- Reforzar el ámbito de la participación social de manera que se convierta en un ejercicio permanente, que permita transitar de la concertación social a una verdadera alianza por el desarrollo de la ciudad-municipio y la ciudad-metrópoli.
- Alinear las propuestas de planeación a procesos de programación, diseño del presupuesto, control y evaluación, de manera que a cada acción planteada, le corresponda un plazo y un espacio para su ejecución, así como una asignación de recursos definida, acompañada de instrumentos que garanticen su correcta aplicación, seguimiento y medición.
- Generar proyectos de intervención integral en donde se dé la concurrencia de las acciones de gobierno en los diferentes ámbitos: económico, social, político y territorial, mismos que deberán estar articulados con los esfuerzos de la sociedad civil organizada, la ciudadanía en general y las autoridades.

B. En lo que respecta al ejercicio de prospectiva, se consideran como materia de análisis los ejercicios realizados por la organización ciudadana Salamanca 2030 y el plan de zona metropolitana 2011, en donde se presenta una visión de ciudad a largo plazo, destacando la importancia de contar con un proyecto metropolitano cuyos objetivos se conceptualizan en:

- Elevar la calidad de vida,
- Aumentar la competitividad y
- Garantizar la sustentabilidad.

Sus propuestas se agrupan en:

- Acciones enfocadas a los temas de medio ambiente, movilidad sustentable, seguridad, salud y deporte.
- Acciones dirigidas a los temas de equidad, identidad, tradiciones, cultura y

hospitalidad.

- Acciones encaminadas a la gestión de un gran proyecto metropolitano y la construcción de la infraestructura con una adecuada logística regional.

4.2 ASPECTOS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO.

Datos históricos significativos.

Fundada el 1ro de Enero de 1603 bajo el nombre de villa de Salamanca por el Virrey de la Nueva España, don Gaspar de Zúñiga y Acevedo y 5° Conde de Monterrey, originario de Salamanca (España), a quien se debe la frase célebre: “Que se llame, nombre e intitule villa de Salamanca por ahora y para siempre jamás”.

A Salamanca (Xidoo en otomí que significa: *lugar de tepetate*) se le concede la categoría de título de ciudad el día 30 de mayo de 1895, el Congreso del Estado y siendo gobernador el Lic. Joaquín Obregón González.

El 30 de Julio de 1950 se inaugura la refinería: Ing. Antonio M. Amor, que se convirtió en referente y pilar de la economía de la ciudad.

Conforma junto con Irapuato desde Mayo del 2011 el área Metropolitana Irapuato – Salamanca, reuniendo según el último censo realizado en 2010 entre ambas ciudades una población de 789,548 habitantes.

Posición Geográfica.

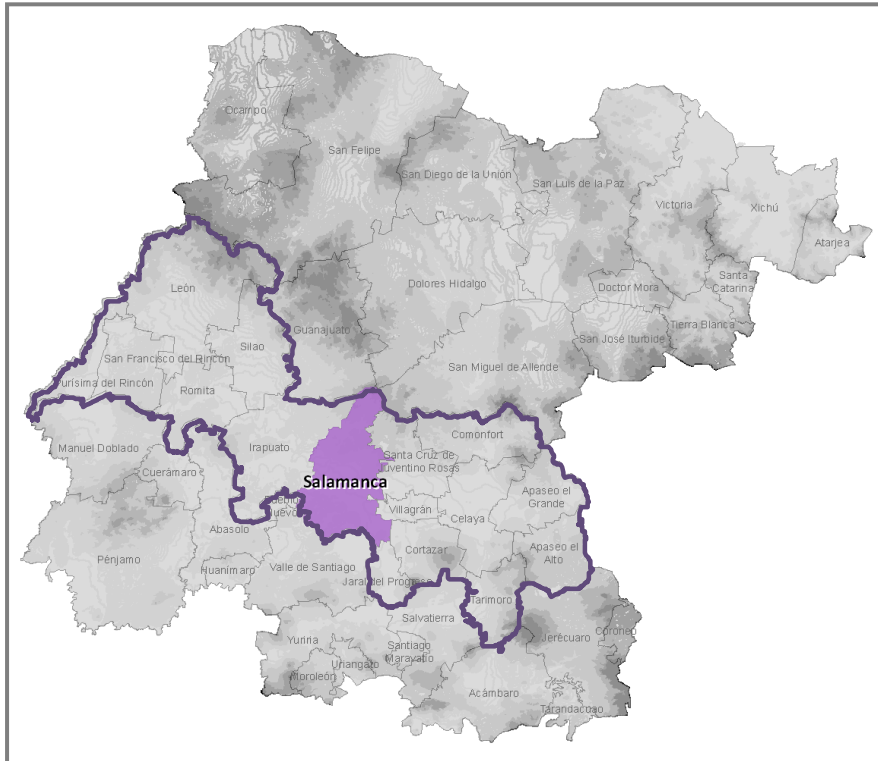
Salamanca se encuentra ubicado en lo que es llamado el corredor Industrial del bajío, en el estado de Guanajuato. Colinda al norte con los municipios de Irapuato y Guanajuato, al noreste con San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo, al este con Santa Cruz de Juventino Rosas y Villagrán, al sureste con Cortázar y al sur con Jaral del Progreso y Valle de Santiago, al oeste con los municipios de Irapuato y Pueblo Nuevo.

Está situada a los 101° 11'39'' de longitud oeste y a los 20°34'22'' latitud norte. Su altura sobre el nivel del mar es de 1,721 metros.

El municipio cuenta con una infraestructura de comunicaciones privilegiada, al centro de vialidades y una vía férrea que tienen importancia a nivel internacional, nacional y estatal destacando la carretera federal 45 que comunica a los estados de Querétaro y Aguascalientes y a los municipios de León, Silao, Irapuato y Celaya; la autopista de cuota 45D la cual comunica a dos puertos importantes: Manzanillo y Veracruz; la autopista de cuota

que comunica con Michoacán y la carretera federal 43 que también comunica a Salamanca con Michoacán.

Mapa.- Guanajuato. Localización del municipio de Salamanca en la región III. 2012



Fuente: Elaboración propia con información base de INEGI, Marco Geoestadístico Municipal, 2005.

Extensión.

La ciudad de Salamanca tiene una extensión territorial de 745.96 kilómetros cuadrados, equivalentes al 2.53% de la superficie total del estado.

El municipio cuenta también con una de las 21 áreas protegidas del estado de Guanajuato, la conocida como cuenca alta del río Temascalí, que se localiza al norte de la ciudad de Salamanca. Dicha área natural protegida ocupa una superficie de 17 mil 432 hectáreas, divididas en 5 municipios del estado, sin embargo Salamanca tiene la mayor superficie al abarcar 97.57 km² de ella, lo anterior representa un importante pulmón para contrarrestar la contaminación generada en esta zona.

Población.

Salamanca cuenta con una población de 260,732 habitantes de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicado en su censo de población y vivienda 2010. De dicha población 126,354 son hombres y representan el 48.5% y mujeres son 134,378 que conforman el 51.5% de la población total del municipio. La población de Salamanca corresponde al 4.8% de la población total y es el 4to municipio más grande en número de habitantes del estado de Guanajuato, con una tasa de crecimiento promedio anual del 1.4% en su población.

Clima.

El clima se compone de semi cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad baja en un 92.3% del territorio municipal, el resto de la superficie cuenta con un clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media. Este último se encuentra localizado en la parte norte del municipio.

En el municipio se registra un promedio anual de 754 mm de precipitación, temperatura media histórica de 19.3°C, con máximas de 37°C y mínimas de 0.5°C.

Hidrografía.

Los arroyos: Potrerillos, La Joya, Peña Prieta, el Bordo y Ortega, se localizan al norte del municipio todos ellos afluentes al río Temascalío, que conforma un límite geográfico natural con la ciudad de Irapuato.

Las presas del Zapote y Mendoza, además del río Lerma que atraviesa el municipio de oriente a poniente, forma una de las cuencas hidrológicas más importantes del estado: la cuenca "Lerma – Chápala - Santiago".

También se encuentran canales cruzando el municipio de norte a sur y de este a oeste como lo son el canal Ing. Antonio Coria, Bajo de Salamanca, Canal Nueve, Canal Doce, Canal Veinte.

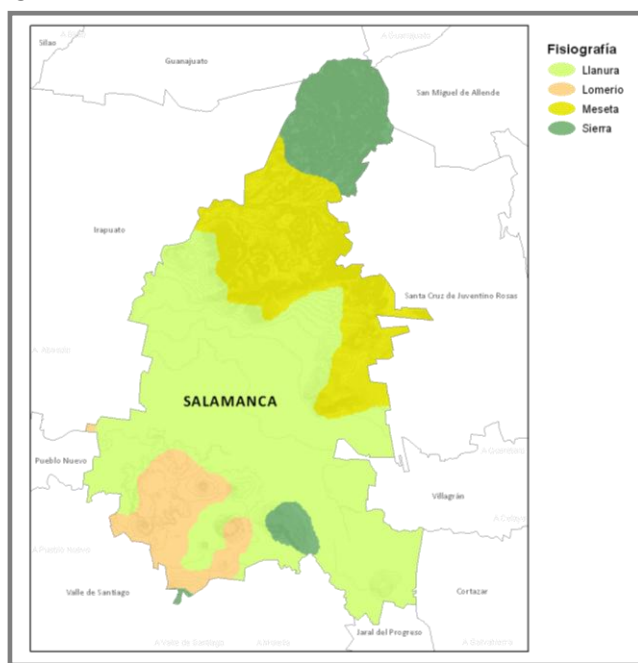
La principal corriente es el río Lerma, el cual antes de pasar por Salamanca, recibe las aguas del río Laja a la altura del poblado de las Adjuntas.

Fisiografía.

El municipio de Salamanca se encuentra ubicado en las provincias de la “Mesa Central”, al sur de la altiplanicie Mexicana y dentro de la provincia fisiográfica denominada el “Eje Neovolcánico” en la subprovincia del “Bajío Guanajuatense” y “Sierras y Llanuras del norte de Guanajuato”. Presenta una fisiografía accidentada en el 12% del territorio al norte y sur; con mesetas en el 22%, en su porción centro-norte; de llanura en el 57%, en el centro y sur; por último con lomeríos en el 9%, al sur del municipio.

De acuerdo a los datos del INEGI, la mayor parte del territorio municipal corresponde a llanura (55.65% de la superficie municipal), seguido por sierra (11.87%), mesetas con cañadas (10.46%), lomerío (7.98%), meseta (7.57%), y meseta con lomeríos (6.47%).

Mapa. Salamanca. Fisiografía. 2012



Fuente: Elaboración propia con información base de INEGI, datos vectoriales, escala 1:1 000 000, Sistema de Topoformas.

4.3 DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FISICO.

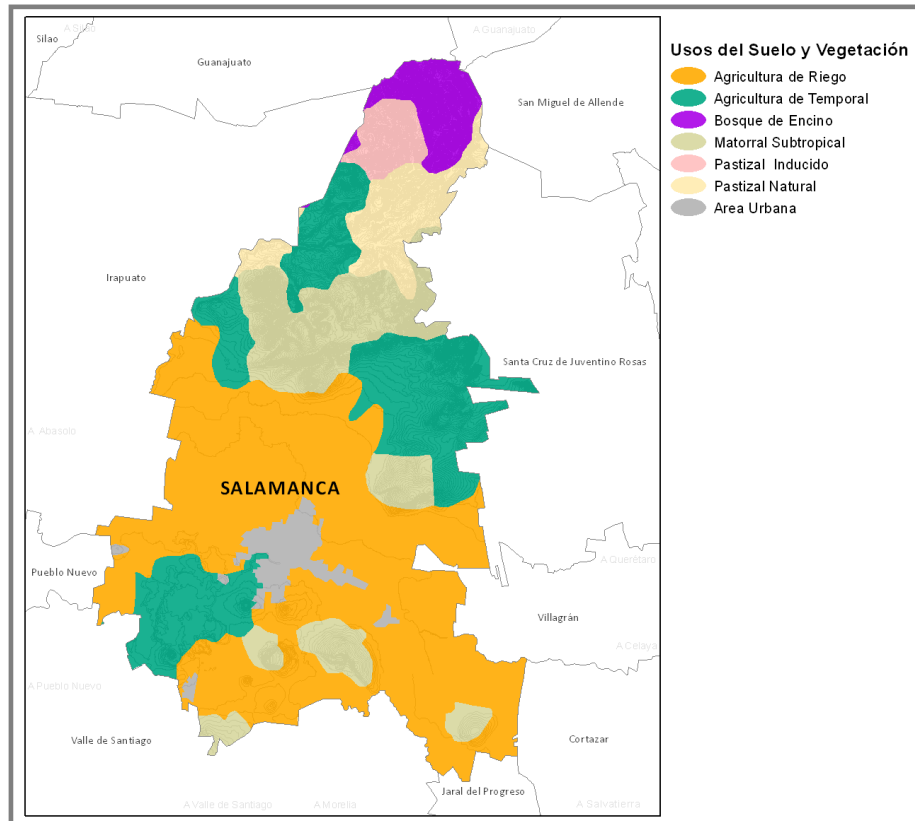
Suelo - Vegetación.

El uso del suelo en el municipio presenta la siguiente distribución: 72.5% agrícola de temporal y riego, 18.5% matorral (centro – norte), 4.5% pastizal natural y 4.5% bosque (al norte del municipio).

En la ciudad de Salamanca los principales usos del suelo son: la zona industrial al norte y oriente, la zona del centro histórico que oferta servicios básicos y medios; y el gran sector habitacional, ubicado al norte y sur del río Lerma.

El municipio de Salamanca se caracteriza por contar con una importante superficie de agricultura de riego (47% de la superficie municipal) en la zona centro y sur de su territorio, así como superficies de agricultura de temporal (21%) en la zona suroeste, este y en menor medida al oeste en los límites con el municipio de Irapuato. Cuenta con zonas de matorral (15%), pastizal (9%); y bosque de encino (8%), ver mapa siguiente.

Mapa.- Salamanca. Usos del suelo. 2012



Datos del suelo en el territorio salmantino:

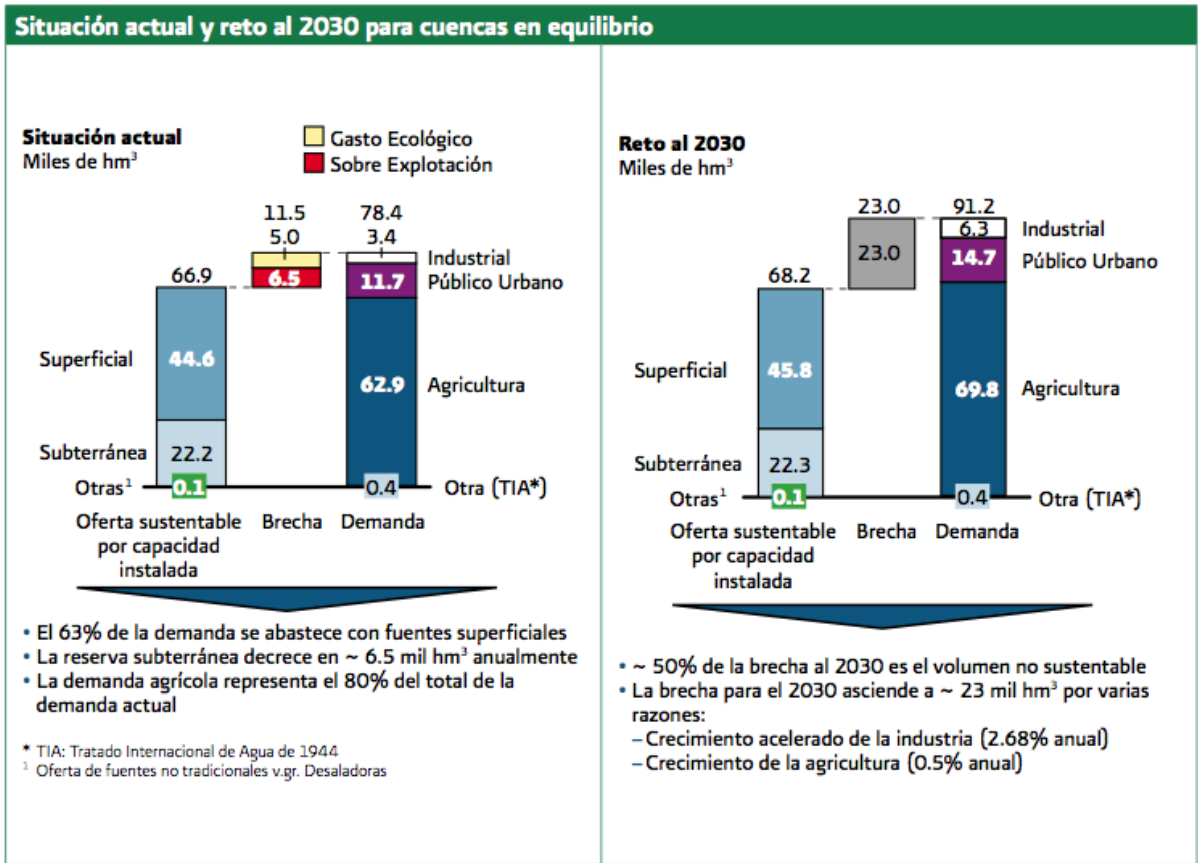
1. Los cambios en el aprovechamiento de la vocación natural del uso de suelo por el acelerado crecimiento demográfico y la extensión de zonas urbano – industriales.
2. Incremento en el deterioro de los suelos por la erosión y a consecuencia de la deforestación y pérdida de la cobertura vegetal. Se estima que la erosión eólica e hídrica produce una pérdida de entre 50 y 200 toneladas de tierra por hectárea por año.
3. Contaminación y alteración de las propiedades físico - químicas del suelo provocadas por la descarga de residuos al lecho de los ríos, el uso de agroquímicos en la agricultura, y el inapropiado depósito de residuos industriales.
4. La deforestación y pérdida de cobertura vegetal, está asociada a prácticas inapropiadas de pastoreo en los agostaderos, extracción desmedida de madera, hojarasca y leña, así como el crecimiento de los centros urbanos e incendios.
5. La población en general desecha residuos sólidos en el orden de las 200 toneladas diarias, lo cual representa un volumen de 312 kg por persona por año.

Agua.

En base a los cálculos oficiales se estima que el agua de uso en el municipio proviene en un 70% de aguas superficiales y el 30% de aguas subterráneas (productores agrícolas del módulo de riego del módulo 06 Salamanca, 2006).

El agua superficial proveniente de la parte alta de la cuenca del río Temascatio, de la presa Solís y laguna de Yuriria (principales vasos receptores o reguladores). Del total de los escurrimientos, el municipio solo tiene la capacidad de almacenamiento del 26%.

De acuerdo con la información de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en marzo del 2011, el sector agrícola utiliza un 80.0%, el sector público-urbano utiliza 14.92% y el sector industrial el 4.34%.



Fuente: Elaboración de SEMARNAT, del documento: Agenda del Agua 2030.

El abasto de agua para el consumo público – urbano proviene de 27 pozos, según el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca Guanajuato (CMAPAS), de los cuales el pozo número 8 y 20 corresponden al sistema de pozos de la refinera de PEMEX. El gasto promedio por pozo es de 16.70 litros por segundo, teniéndose un gasto promedio total de 417 litros por segundo (43.18 Mm³) con lo que cubre al 97% de la población aproximadamente.

La dotación de agua potable es alrededor de 296 lts/hab-día y de los cuales el consumo real promedio es de 235 lts/hab-día, el 20% restante se desperdicia por pérdidas físicas. De acuerdo a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el consumo registrado se encuentra en el rango típico de las regiones semicálidas.

El déficit ha sido provocado por la demanda y extracción excesiva lo cual acompañado con la baja capacidad de infiltración hace que se agudice el problema. Conforme a los estudios geohidrológicos, existe una sobre-explotación de 100 mm³ por año en el Estado,

provocando un descenso del nivel del agua hasta de 3 metros al año en las zonas más afectadas (CONAGUA, 1999).

Otra consecuencia del abatimiento de los mantos freáticos ha sido la aparición de fallas geológicas. En fechas recientes se han identificado 4 en el municipio de Salamanca. La más importante atraviesa la ciudad de noroeste a suroeste partiendo de Cerro Gordo, cruza la zona rural, la refinería Ingeniero Antonio M. Amor (RIAMA), las dos vías del ferrocarril y la mayor parte del centro urbano, hasta topar con el margen norte del río Lerma, a la altura de la calle Andrés Delgado. La segunda falla geológica, en importancia, se ubica al sur del río, en la zona urbana ocupada por el Ecoparque, y la tercera afecta al oeste y noroeste del área urbana, cruzando importantes vialidades (la avenida Faja de Oro y la carretera Panamericana, hoy calle Morelos) y la vía del ferrocarril que conecta con Irapuato. La última falla se localiza en la zona rural colindante con Villagrán (Woitrin, B.E., 2006).

En cuanto a la calidad del agua subterránea se observa un incremento en la concentración de metales pesados, tales como el arsénico, flúor y cromo. Los principales contaminantes detectados en el municipio son residuos de plaguicidas en los sedimentos, así como presencia de cromo trivalente y hexavalente, altos valores de salinidad y de concentración de fierro y nitrógeno amoniacal.

Aire.

La contaminación del aire es, sin lugar a dudas, uno de los problemas de carácter ambiental que ha motivado el interés de la población salmantina. Y que derivado de las diferentes acciones emprendidas en los últimos años, ha logrado superarse paulatinamente.

Las emisiones contaminantes (Woitrin, B.E. 2006) a la atmósfera provienen de la actividad industrial, transporte, quema de esquilmos, caminos sin pavimentar, el uso de fertilizantes y plaguicidas, uso de combustibles con altos niveles de azufre y emisiones de las ladrilleras.

Es importante señalar que el 17 de julio del 2008, se firmó el convenio de coordinación y concertación para la ejecución de las medidas establecidas en el PROAIRE II 2007 2012, mismo que representa un esfuerzo conjunto de los tres órdenes de gobierno sector industrial y sociedad para la reducción de las concentraciones de los contaminantes y logrando así reducir el riesgo de exposición por parte de la población obteniendo una mejor calidad de vida para la población salmantina.

Derivado de las acciones anteriores, en el 2008 se logró una reducción de las emisiones de SO₂ del 36% comparativamente al 2006 y 25% de las emisiones de PM₁₀. Por lo anterior es de vital relevancia dar cumplimiento y seguimiento a todas y cada una de las acciones y compromisos plasmados en el documento PROAIRE II, para lograr las metas establecidas a fin de mejorar la calidad del aire en Salamanca.

En el cuadro 1 se muestran resultados adicionales alcanzados en la aplicación del PROAIRE II, en el cual se muestra una reducción importante en la contaminación del aire.

INVENTARIO DE EMISIONES DE SALAMANCA POR SUBSECTOR (PORCENTAJE)

Fuente: del documento: Programa para mejorar la Calidad del Aire en Salamanca 2007-2012.

	%				
	PM ₁₀	SO ₂	CO	NO _x	COV's
INDUSTRIA	47.83	99.72	31.55	75.12	34.62
Generación de energía eléctrica	21.2	44.9	1.9	38.6	1.2
Industria del Petróleo y petroquímica	26.3	54.4	29.5	36.0	33.4
Química	0.1	0.2	0.1	0.3	0.0
Alimentos	0.1	0.2	0.0	0.1	0.0
Producción de alimentos para animales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Producción de asfalto y mezclas para pavimentación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Producción de velas y veladoras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

4.4 DESCRIPCIÓN DEL MEDIO ECONÓMICO.

Dinámica demográfica y socioeconómica

Para el año 2010 se registró en el municipio una población total de 260 mil 732 habitantes que representan el 4.8% de la población del estado de Guanajuato, colocándolo en el cuarto más poblado, el 7.2% de la población de la región III centro y el 33.0% de la subregión 6.

El ritmo de crecimiento fue de 2.2% en el período 2005-2010², siendo inferior a las tasas de crecimiento del Estado de Guanajuato (2.3), la región III centro (2.4) y la subregión 6 (2.5).

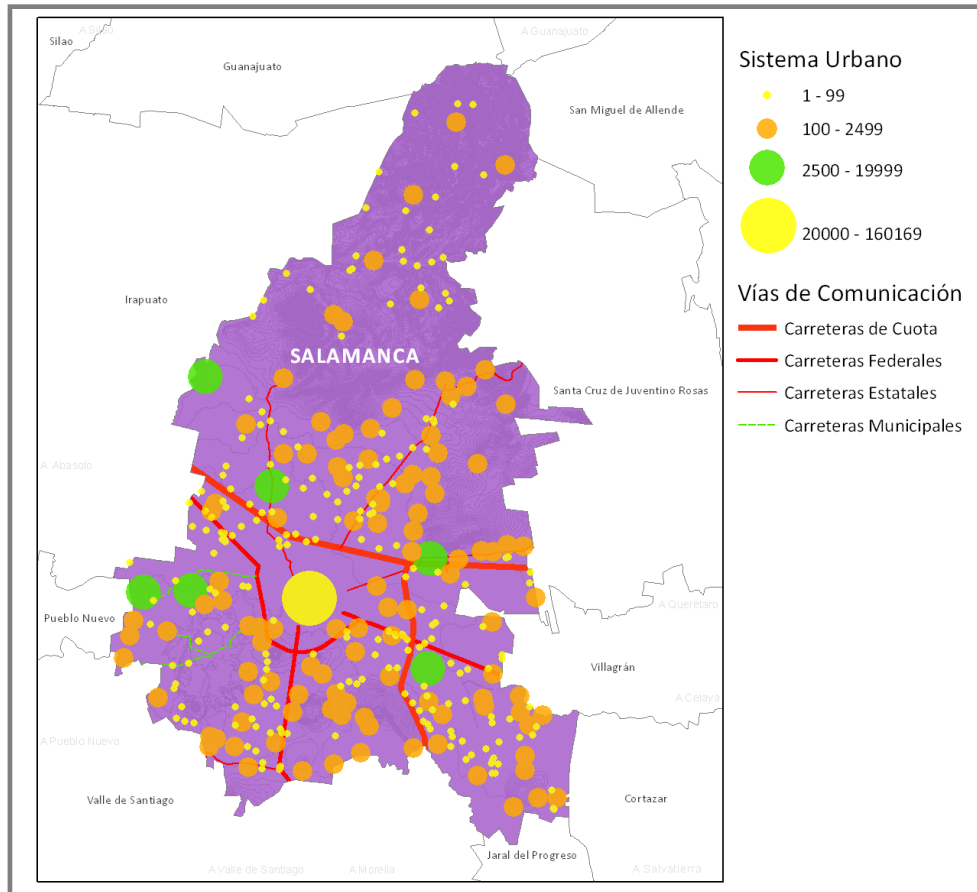
En el municipio predomina la población en edad productiva (15 a 64 años) con 65% y en segundo lugar la población infantil y adolescente (5 a 14 años) con 19.1%. Se identifica una mayor proporción de mujeres (51.5%) respecto a hombres (48.5%), sobre todo en el rango de población de 20 a 39 años de edad. Prácticamente 1 de cada 5 habitantes se encuentra en edad escolar de nivel básico, el 8.9% de la población tiene menos de 5 años de edad y el 6.5% son adultos mayores de 65 años³.

² INEGI, II Censo de Población 2005 y XIII Censo General de Población y Vivienda 2010.

³ INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

La población se encuentra distribuida en 334 localidades, de las cuales siete están consideradas como urbanas por contar con más de 2,500 habitantes; y las restantes (327) son localidades rurales, ver mapa siguiente.

Mapa.- Salamanca. Localidades urbanas y rurales, 2010. 2012



Fuente: Elaboración propia con información base de INEGI, carta topográfica escala 1:50 000, actualizada por URBE al 2011. Principales Resultados por localidad, ITER 2010.

En el municipio de Salamanca 48.7% de las personas con 12 años y más pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), esto representa una menor participación económica que la observada en la subregión (50.4%) y la región (51.0%) a la cual pertenece, así mismo, es inferior al promedio estatal equivalente a 51.7%.

En el año 2010, la población ocupada⁴ en el sector primario ascendió al 13.0% de su población ocupada en donde destacan los volúmenes de producción⁵ en el año 2009 de cultivos de sorgo grano (181 mil toneladas), trigo grano (97 mil toneladas) y alfalfa verde (12 mil toneladas), así como la leche de bovinos (43 mil litros).

⁴ INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda, 2010

⁵ INEGI, México en Cifras, 2011. Consultado en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>

Por su parte, el sector secundario concentra a una de cada 3 personas ocupadas (32.9%), porcentaje muy similar al que se presenta en el ámbito estatal, regional y subregional. Por último, el sector terciario se compone de actividades comerciales hasta en un 19.4% de la población ocupada y un 33.9% en la prestación de servicios.

La fortaleza económica del municipio de Salamanca se sustenta en cuatro pilares:

1. Sector Agropecuario.
2. Petroquímica y generación de energía.
3. Sector comercio.
4. Sector Industrial.

La agricultura en Salamanca puede considerarse como una de las más productivas del estado, destaca de manera sobresaliente en la producción de granos. Pero de manera contradictoria, el municipio también cuenta con una agricultura de subsistencia. Dicha diferenciación esta plenamente identificada por las características físicas del terreno, por un lado el bajío guanajuatense, altamente productivo y, por otro lado, el área de temporal ubicada en la parte norte del municipio.

La producción del sector primario se realiza en 4,581 unidades de producción rural, las cuales se ubican en 208 comunidades. El 60% de estas comunidades se clasifican como de alta y muy alta marginalidad. El nivel de pobreza de los habitantes de estas comunidades los obliga a emigrar en busca de mejores condiciones de vida. El mismo círculo de la pobreza orilla a la población rural a sobreexplotar sus recursos naturales, con las consecuencias ambientales que anteriormente fueron mencionadas.

De acuerdo al Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP), de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se produjeron en el 2008 alrededor de 310 mil toneladas de productos agrícolas con un valor de 1,068 millones de pesos.

Más del 80% de la producción agrícola corresponde a cereales, y por el volumen de producción se encuentran en el siguiente orden: sorgo con 183 mil toneladas, maíz con 60 mil, cebada con 36 mil y trigo con 22 mil. En menor escala se produce Brócoli, Alfalfa, Nopal, Espárrago, Coliflor, Cebolla, Ajo, Tomate de hoja, Calabacita, Garbanzo, Avena y Fresa.

Aunque existe un alto potencial productivo en la zona de bajío, el municipio solo retiene la primera parte de la cadena de valor. Esto representa una oportunidad importante en función de encontrar nuevas alternativas económicas para el municipio, aprovechando también la magnífica ubicación geográfica y sus vías de comunicación.

La producción pecuaria se realiza a través de las siguientes especies: porcinos (56,525 cabezas), bovinos (39,790 cabezas), ovinos (1,000 cabezas) y caprinos (8,414).

El sector secundario ocupa el segundo lugar en el municipio por el número de empleos que genera.

El sector secundario se encuentra representado por la industria petroquímica (PEMEX) y la generación de electricidad a través de la CFE. Ambas industrias representan más del 85% del valor de este sector, seguido de industrias alimenticias y en tercer sitio las empresas del ramo metal mecánico.

En menor escala participan en este sector los artesanos.

El 90% de las empresas carecen de tecnología de punta así como de procesos administrativos – organizacionales. Lo cual ha provocado el limitado acceso a mercados y adaptación a las nuevas condiciones del mercado nacional y extranjero.

La ubicación de Salamanca, en el corredor industrial del bajío, es una condición geográfica favorable como oportunidad para la inversión nacional y extranjera en el sector industrial. Además debe considerarse la reciente aprobación de la reconfiguración de RIAMA como una oportunidad de inversión.

Otra oportunidad de inversión lo representa la necesidad de agregar valor a la producción primaria del municipio.

En este sector se emplea la mayor cantidad de la Población Económicamente Activa (PEA) del municipio.

El sector se ha consolidado gracias a las excelentes condiciones de vías de comunicación y por estar ubicado geográficamente en los trayectos hacia occidente, a la capital del País, y puerta de entrada al Bajío del estado de Michoacán.

A pesar de ser el sector terciario el principal oferente de empleos, persiste una de las debilidades económicas del municipio de Salamanca, la cual tiene que ver con la baja atracción turística, a pesar de contar con elementos que interesarían al turismo nacional e internacional.

El sector automotriz tiene un rol importante dentro de la economía del país, su desarrollo genera ingresos fiscales para el estado, vía aranceles e impuestos y crea fuentes de empleo durante los procesos de producción e industrias satélites.

La llegada de plantas armadoras como Mazda en Salamanca y de otras más como Volkswagen y Honda, sumadas a la General Motors instalada ya desde hace varios años en Silao, incrementan la llegada de empresas proveedoras del ramo, desarrollando mejores

oportunidades para la mano de obra en todo el estado.

Es importante destacar el dinamismo que presenta el sector automotriz dentro de la economía nacional y su creciente participación al PIB y a la producción manufacturera, esta industria cuenta con producción promedio superior a las de otras industrias y el personal ocupado en esta actividad es bien remunerado.

En lo referente a la distribución de los ingresos en el municipio, se observa que el 15.2% de la población recibe más de 5 salarios mínimos como su ingreso, 32.2% recibe entre 2 y 5 salarios mínimos, el 40.5% recibe hasta dos salarios mínimos y el 5.5% no recibe ingresos. En comparación con la media estatal sobresale que existe una buena proporción de la población que percibe más de 5 salarios mínimos.

Es necesario partir de estrategias y políticas locales más contundentes, y en el marco del desarrollo sustentable, necesariamente basada en la diversificación, para potenciar a Salamanca como el municipio generador de riqueza económica y social acorde con su potencial natural.

Este análisis nos permite identificar los elementos requeridos para el desarrollo económico y el dinamismo en los componentes de oferta educativa, competitividad, empresa, empleo e infraestructura logística.

Matriz FODA

A continuación se presentan las variables que nos permiten valorar como se encuentra el municipio en su ambiente interno. Las oportunidades (factores externos que se podrán aprovechar para disminuir los problemas) y las amenazas (factores externos que nos pueden agravar los problemas o disminuir nuestras fortalezas).

Dimensión Económica	
Ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de contribución de sector secundario a la producción bruta total (95.5%). • Porcentaje de viviendas particulares que cuentan con servicio de internet (20.25%). • Potencialidad para actividades ecoturísticas. • Potencialidad para actividades turísticas. • Infraestructura importante a nivel nacional de comunicación. • Suelo agrícola de calidad. • Parque agrotecnológico en construcción. • Localización atractiva para la instalación de industrias. • Planteles universitarios y centros de investigación. • Planta generadora de energía (refinería). • Planta generadora de energía (CFE) • Centro mexicano de energías renovables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de contribución del sector primario a la producción bruta total (0.32). • Tasa de desocupación abierta (6.90). • Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas debido al volumen de circulación vehicular 089. • Universidades desvinculadas de las actividades productivas. • Agricultura convencional. • Falta de infraestructura de comunicación en el extremo norte.

Ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Programas federales e internacionales de apoyos para garantizar la seguridad alimentaria. • Importancia a nivel mundial de territorios competitivos. • Programas federales, estatales e internacionales para proyectos de turismo sostenible. • Turismo creciente en el sector ecoturístico y cultural a nivel global. • Demanda de productos agrícolas a nivel internacional. • Importancia a nivel mundial por la generación de energías alternas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Globalización de la economía. • Municipios y estados que ofrecen productos turísticos de alta calidad. • Municipios que pueden producir los mismos productos agrícolas y que están integrando cadenas productivas. • Municipios cercanos que ofrecen parques para la instalación de la industria.

Fuente: Elaboración IPLANEG.

4.5 DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

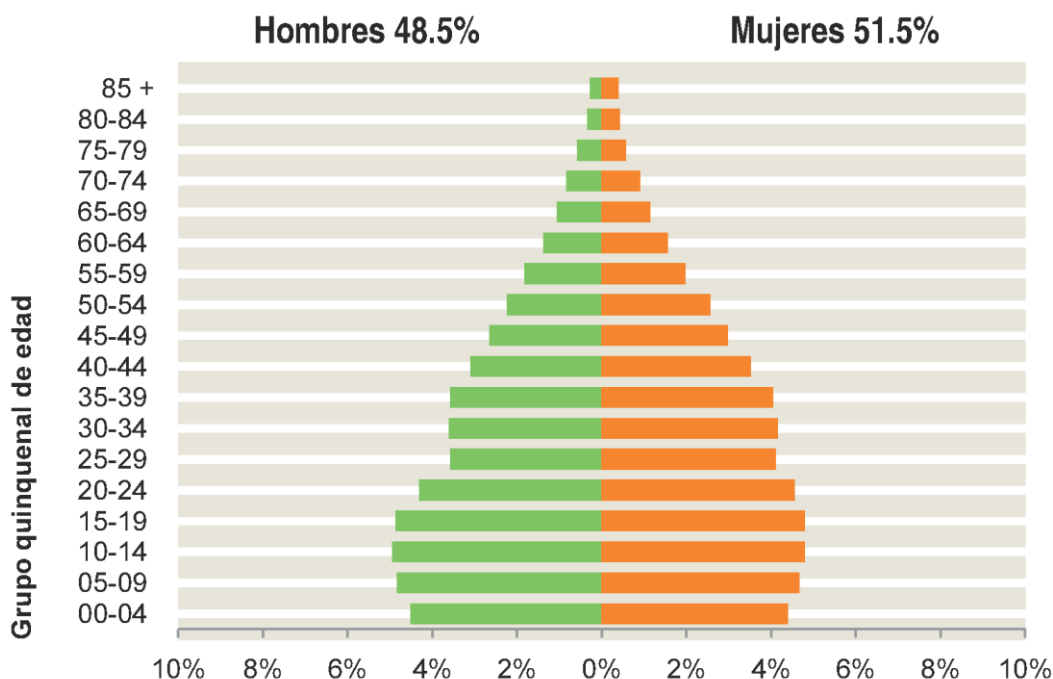
Población.

Salamanca cuenta con una población de 260,737 habitantes de acuerdo al censo de población y vivienda del INEGI 2010, lo cual representa el 4.8% de la población total del estado.

De acuerdo al censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2010, la población indígena del municipio era de 326 personas.

El municipio de Salamanca es un caso atípico en la dinámica poblacional de Guanajuato, por la evolución de su crecimiento en los últimos 50 años, caracterizados por una expansión tanto en número de habitantes como de territorio urbano de 1950 a 1980, y posteriormente una drástica caída del crecimiento, hasta llegar al grado de que en la cabecera municipal en la última década se dio un decremento. Este fenómeno es comprensible a la luz de los procesos económicos del municipio, que han girado en torno a RIAMA por una parte, y por la otra, a la depresión en la economía agropecuaria municipal a partir de la segunda mitad de la década de los 80's.

En la siguiente gráfica, se muestra la distribución de la población por quinquenio y sexo, en ella se puede apreciar una disminución en la tasa de natalidad.



Gráfica . Población total por sexo según grupo quinquenal de edad a 2010.

Marginación.

En el municipio de Salamanca, el grado de marginación ha variado moderadamente en descenso, sin dejar la posición que ha mantenido desde 1995, con un grado de marginación bajo, sin embargo, de las 208 comunidades el 60% se encuentra en niveles de marginación alta y muy alta. Ubicándose en la zona rural el mayor porcentaje de marginación.

Salud.

Son importantes los esfuerzos realizados para mejorar la calidad del aire y con esto reducir las enfermedades asociadas a la contaminación, aunque es también importante identificar el resto de los factores condicionantes de la salud humana, tanto en la ciudad de Salamanca como en las localidades rurales.

Respecto a la infraestructura de salud, puede considerarse que el municipio dispone de las instalaciones necesarias para proporcionar atención médica a la ciudadanía, suficiente y de buen nivel, tanto del sector público como privado, existe la presencia del Instituto Mexicano

del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y los servicios del Hospital de los Trabajadores del Petróleo (PEMEX). Además que en el 2008 se inauguró el Hospital General y en este 2009 se habilitó el Hospital Civil para la atención de enfermedades respiratorias.

El municipio cuenta con 15 unidades médicas de primer nivel y dos de segundo nivel que se distribuyen en 13 de SSG, dos del IMSS, una del ISSSTE y una de PEMEX. Además, Salamanca cuenta con 17 unidades médicas particulares.

Vivienda.

Desde que se detonaron en Salamanca los fraccionamientos de interés social en la década de los 70's, el proceso de urbanización ha sido paulatino, en dos grandes etapas: primero, la densificación del territorio correspondiente al polígono urbano, hasta la segunda mitad de la década de los 80's; y, posteriormente, la re densificación, con la que el incremento del número de habitantes por km² es la tendencia, la cual se pronuncio a partir del año 2000 y continuaría presentándose por los próximos años, probablemente incrementándose por las inversiones que están aterrizando en el municipio.

El promedio de ocupantes por vivienda en el lapso de 1970 a 1995 pasó de 6.4 a 5, lo cual implica una evolución favorable de la calidad de vida.

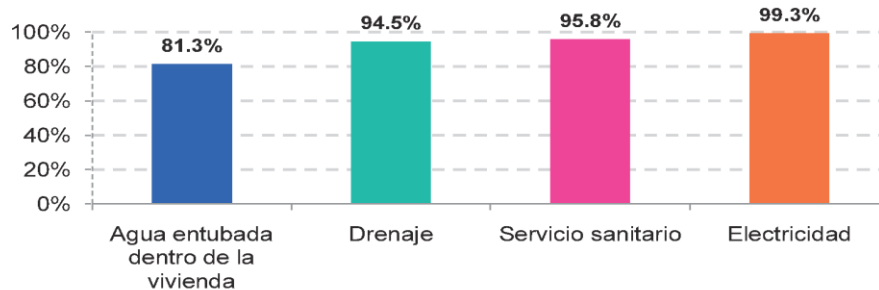
De acuerdo a los materiales de construcción, se tiene que 487 casas habitación (alrededor del 1%), tiene las paredes de material de desecho y lámina de cartón; y 1,227, el 2.6%, tiene los techos del mismo tipo de materiales que en el dato anterior; y 44 mil 673, el 96.3%, son viviendas particulares habitadas con piso de cemento, mosaico, madera u otros recubrimientos.

De acuerdo a la cobertura de los servicios, el 1.1% de las viviendas carecen de agua potable, drenaje y energía eléctrica.

Vivienda

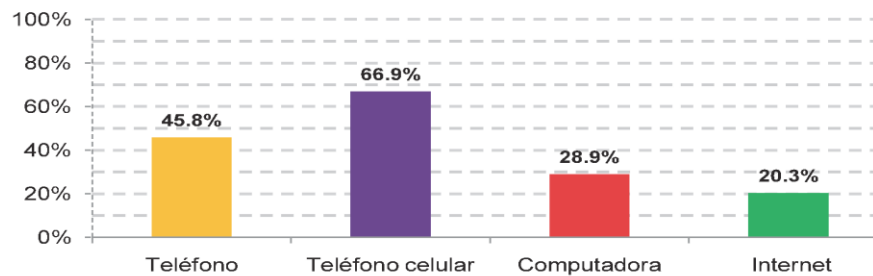
Total de viviendas particulares habitadas:	64 073
Promedio de ocupantes por vivienda*:	4.1
*Se excluyen las viviendas sin información de ocupantes y su población estimada.	
Viviendas con piso de tierra:	2.7%
De cada 100 viviendas, 3 tienen piso de tierra.	

Disponibilidad de servicios en la vivienda



De cada 100 viviendas, 95 cuentan con drenaje.

Tecnologías de información y comunicación



De cada 100 viviendas, 20 cuentan con Internet.

Culto.

La religión que predomina en el municipio es la Católica con 92.1% de la población mayor de 5 años, le siguen la Protestante y Evangélica con 3.7%. 92 de cada 100 personas son de religión Católica.

Educación.

El nivel de escolaridad en la cabecera municipal se considera alto, mientras que en las comunidades rurales el nivel se considera bajo. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el promedio de escolaridad del municipio es de 6.9 años

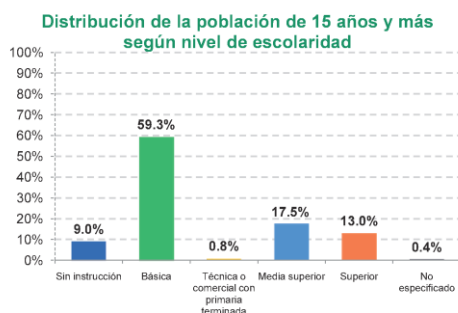
escolares, mientras que el 88.79% de la población mayor de 15 años en el municipio está alfabetizada.

Salamanca cuenta con planteles de enseñanza preescolar, primaria y secundaria, así también, se cuenta con escuelas de capacitación para el trabajo, de educación media superior y superior.

En el período 2009 – 2010, los alumnos inscritos en el nivel preescolar son 10,520; en el nivel primaria 34,507; en el nivel secundaria 13,779 y en el nivel medio superior y superior 8,571.

Las opciones principales de educación superior en Salamanca son la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica (FIMEE), de amplio prestigio internacional, y que actualmente está en su nuevo campus Universitario Irapuato - Salamanca; la Universidad de la Salle y la Universidad de León, entre otras.

Características educativas



De cada 100 personas de 15 años y más, 13 tienen algún grado aprobado en educación superior.

Tasa de alfabetización por grupo de edad:

15-24 años	98.3%
25 años y más	90.0%

De cada 100 personas entre 15 y 24 años, 98 saben leer y escribir un recado.

Asistencia escolar por grupo de edad:

3-5 años	52.7%
6-11 años	97.5%
12-14 años	92.8%
15-24 años	37.6%

De cada 100 personas entre 6 y 11 años, 98 asisten a la escuela.

Ante esta situación se hace necesario impulsar la formación escolar a todos los niveles, con el fin de aumentar el promedio de escolaridad municipal, tener una población educada y con posibilidades de acceder a fuentes de ingreso bien remunerados.

Existen 10 bibliotecas públicas, las cuales cuentan con alrededor de 10,142 libros.

Cultura.

Salamanca cuenta con un patrimonio cultural significativo integrado por los siguientes sitios y monumentos históricos: Cruz Atrial Tequitqui, Templo del Señor del Hospital, Edificio de la Presidencia Municipal y su Portal, Templo de las Tres Caídas, Templo de San Agustín, Parroquia de Nativitas, Parroquia Antigua, Templo Expiatorio, Iglesia de San Juan de la Presa, Vivienda y Museo, Antigua casa de recaudación del diezmo, La Casa Grande, Estación de

Ferrocarril. Además cuenta con los siguientes Museos: Museo de Hidalgo, Casa de la Inquisición, Estación del Ferrocarril y Casa Típica de las Ollas. Se encuentra también el Centro de las artes de Guanajuato (CEARG) donde se imparten cursos, talleres y exposiciones de talla internacional.

El municipio de Salamanca cuenta con una rica variedad de artesanías entre las que destaca: cestería, platería, deshilado, cera escamada, bronce, ceriescultura, talla en madera y cantera, tejido de vara, máscaras en hoja de palma, cohetería, tejido de lana, veladoras decorativas, vitral, dulces artesanales, piñatas navideñas, cristal empañado, punto de cruz, trajes típicos en muñecas, pintura en cerámica, marcos en madera, alfarería y cerámica, pintura sobre cerámica, cinturones piteados, cartonería, tejido de ganchos, cambaya e instrumentos musicales prehispánicos.

Cuenta también con su fama por presentar sus grandiosos nacimientos navideños en figuras de cera, manifestándose con los pasajes del antiguo y nuevo testamento, durante la época decembrina hasta el día 2 de febrero, día de La candelaria.

Las festividades tradicionales más importantes (dado que en cada comunidad rural de tradición histórica se celebra una fiesta patronal cada año) del municipio son las siguientes:

- El 1 de enero se celebra el aniversario de la fundación de la ciudad.
- El domingo anterior al miércoles de ceniza, el carnaval en el barrio Nativitas.
- La feria de Salamanca, durante la semana santa.
- En el ámbito religioso se realizan peregrinaciones a la parroquia del Señor del Hospital o Cristo negro, el martes, jueves y viernes santos y procesión del silencio el viernes santo por la noche.
- El 25 de agosto, las festividades de San Agustín.
- Festividad de Corpus Christi.
- Durante el mes de diciembre se realizan concursos de pastorelas, villancicos, piñatas, poesía coral con temas navideños, nacimientos y carros alegóricos con temas bíblicos.
- Festejos de los gremios en el mes de junio.

Deporte.

El municipio cuenta con las siguientes instalaciones deportivas y de esparcimiento:

- 2 unidades deportivas (sur y norte).
- 1 centro recreativo (cancha del Árbol).
- 1 Ecoparque.
- 9 canchas techadas (para baloncesto y voleibol).

- 28 canchas de fútbol.
- 50 canchas de baloncesto/voleibol.
- 6 campos de béisbol

Así como canchas en las diferentes escuelas, colonias y comunidades de la entidad, así como en instalaciones de RIAMA y CFE; sin embargo, no es posible atender a la totalidad de la población con esos espacios deportivos.

Salamanca en la pasada Olimpiada Infantil y Juvenil a nivel nacional, el municipio aportó 50 de los 300 atletas que participaron del estado de Guanajuato.

Recreación, parques y jardines.

El Ecoparque, representa un sitio de recreación y de esparcimiento para los salmantinos, cuenta con una superficie de 28 hectáreas y alrededor de 18,000 árboles. Sin embargo, requiere de mantenimiento y de inversiones adicionales para mejorar los servicios hacia la población salmantina.

En la zona centro de la ciudad, sus jardines tradicionales y sus edificios históricos son sitios favoritos de la población para el esparcimiento.

También existe un moderno centro comercial en la zona poniente de la ciudad, sobre la avenida Faja de Oro, el cual es una opción tanto para el comercio como para la recreación.

En lo que respecta a parques y jardines el crecimiento se ha visto reflejado en la creación de nuevos bulevares, avenidas y glorietas, así como la creación de nuevas áreas verdes en todo el municipio, ya sean parques o plazas públicas.

Con la creación de nuevos fraccionamientos y colonias los mismos colonos están interesados en la creación y formación de sus áreas verdes, trabajando en conjunto con la Administración Municipal para su conservación y cuidado.

En cuanto a jardines del municipio, el departamento de parques y jardines se encarga de la conservación y cuidado de diez jardines o plazas públicas.

Infraestructura y Servicios.

Salamanca es un municipio ubicado en el corredor industrial, lo que le permite contar con una infraestructura de comunicaciones, educativa, de salud y comercial que hace de estos elementos una fortaleza.

La vía del ferrocarril ubicada a la mitad de la cabecera municipal, representa una barrera geoespacial, que limita el tránsito.

El desarrollo municipal orienta el crecimiento urbano en sentido norponiente y poniente, principalmente, por ser estas las zonas más apropiadas para el crecimiento urbano. La ubicación geográfica del municipio favorece el desarrollo de infraestructura de vías de comunicación en torno a la región, tal es el caso de la autopista Morelia-Salamanca.

El territorio municipal está comunicado por 125 kilómetros de caminos, entre autopistas y caminos rurales, que cubren el 65% de dicho territorio. Las vías ferroviarias Ciudad Juárez-Guadalajara, atraviesan el municipio a lo largo de 20 kilómetros.

En cuanto al uso de suelo en la zona urbana, en el año 2004 se concluyó el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial del municipio. Al noreste de la zona urbana se asignó un uso de suelo que permite el emplazamiento de industria pequeña, a fin de propiciar la consolidación de la zona como franja de transición entre la industria y la zona habitacional y como una medida de mitigación de riesgos para la población residente.

Residuos Sólidos.

Actualmente el servicio de limpia colecta alrededor de 200 toneladas diarias de residuos sólidos lo cual equivale a 900 gramos/persona/día. El servicio de recolección de basura tiene una cobertura actual del 95% de la población.

La oportunidad de eficientar la separación de los residuos sólidos, radica en el desarrollo de una estación de transferencia de residuos sólidos urbanos, separando los materiales útiles para el reciclaje y generando mayor espacio en el volumen de capacidad del relleno Sanitario municipal.

Alumbrado público.

El municipio cuenta con 17,000 luminarias en el área urbana y rural, así como 4,650 postes de alumbrado.

La oportunidad de aprovechar sistemas fotovoltaicos para aprovechamiento de energía solar, y el uso de luminarias eficientes de nueva tecnología, abre la puerta en la modernización del Salamanca Sustentable.

Rastro.

Las actuales instalaciones del rastro municipal se inauguraron en octubre del año 2004. Se cuenta tres salas de sacrificio, dos cámaras frigoríficas, una planta de tratamiento de agua residuales, corrales, cuartos de maquinas, áreas de servicio y oficinas administrativas.

Dos de las tres salas de sacrificio cuentan ya con equipamiento y mecanización. El equipamiento de la sala de caprinos y la construcción de su cámara frigorífica permitiría el servicio con los estándares de calidad y sanidad exigidos por la Secretaría de Salud.

Se atienden mensualmente en promedio 1,400 solicitudes de servicio para sacrificar 3,000 cerdos; 1,700 reses y 570 caprinos. De las reses sacrificadas el 40% corresponden a usuarios foráneos.

El rastro municipal es un punto de referencia para muchos otros municipios de nuestro estado y del país. Se reciben de manera periódica visitas para conocer el equipamiento, los procedimientos operativos y las acciones emprendidas para reducir el impacto ambiental.

Panteones.

En la actualidad el municipio de Salamanca cuenta con 6 panteones, los cuales son: La Cruz, Las Flores, Valtierrilla, Nuevo Valtierrilla, La Ordeña y San José de Mendoza. Sin embargo, todos están a punto de llegar a su capacidad máxima, por lo que es necesario recuperar espacios y proyectar la construcción de nuevos panteones.

Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil.

De acuerdo a la tabla comparativa de los índices delictivos de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJ), Salamanca se ha mantenido entre el 9° y 12° lugar en el Estado.

La instalación de cámaras de video vigilancia ha permitido inhibir el número de delitos y en muchos casos identificar a los responsables.

Actualmente existen en el municipio un reglamento para transporte y un reglamento de seguridad vial que requieren ser difundidos de mejor manera para ampliar el conocimiento de los mismos por parte de la ciudadanía.

Transporte Público.

El 20 de Marzo de 2001, la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional modificó la Constitución Política del Estado mediante el Decreto 35, en el cual se otorgó a los municipios del estado la facultad de prestar el servicio público de transporte en sus modalidades de urbano y suburbano.

A finales de 2007, se constituyó por primera vez en Salamanca una Comisión Mixta Tarifaria, integrada por diversos sectores de la población, vinculados al transporte público, con el objetivo de estudiar conjuntamente la situación de las tarifas. Esta iniciativa generó posteriormente la inquietud de atender de manera integral la problemática del transporte público. Lo cual dio origen a la iniciativa para realizar el “Estudio Integral del Servicio Público de Transporte en modalidad de Urbano y Suburbano”.

El estudio permitió identificar la siguiente problemática:

- No se cuenta con un parque vehicular seguro, eficiente y ordenado.
- Títulos de concesión vencidos para la explotación del servicio vencido.
- No se cuenta con un diseño de rutas y derroteros derivados de un estudio técnico de transporte.
- No existen paradas oficiales ubicadas estratégicamente con su debida señalización y pintura.
- La Dirección de Transporte requiere adecuaciones en su reglamento derivado del cambio de estructura de la propia Dirección, así como la creación de un reglamento interno que regule la estructura y operación del personal que la integra.

Protección Civil.

Los agentes perturbadores a los que está expuesto el municipio de Salamanca son:

- Fenómenos de origen hidrometeorológico.
- Fenómenos Geológicos.
- Fenómenos Sanitarios.
- Fenómenos Químicos.

Fenómenos de origen hidrometeorológico: Debido a la trayectoria de diferentes caudales de agua que atraviesan el municipio de Salamanca, este se ve expuesto a riesgos de inundaciones. Los puntos críticos identificados son:

- Margen derecha del río Lerma en la comunidad San Manuel de Valderrama.

- Margen Derecha del río Lerma al Poniente de la ciudad, en las colonias las Estancias, Villas de las Estancias, el Belén, San Javier, Ampliación San Javier y el Belén.
- Dren Sardinas a la altura de colonias 1910, Felipe Ángeles, 12 de Octubre, Cruz Blanca y Tomasa Esteves.
- Desemboque del canal Arroyo Feo con el río Lerma, en el libramiento carretero Salamanca – Celaya, a la altura de la comunidad el Pitayo, el Pitayito y la Colonia la Cruz. Llegando a afectar también las comunidades El Divisador y Los Ramírez.

Fenómenos Geológicos: Se deben a hundimientos, agrietamientos, deslizamientos y colapsos del suelo por fenómenos como sismos y eventos volcánicos. Se han identificado para el municipio ha identificado 5 fallas geológicas en la Colonia Álamos, Fraccionamiento Los Fresnos, Colonia Obrera, Libramiento Valle – Irapuato y en la comunidad de Sardinas.

Fenómenos Sanitarios: En esta clasificación queda considerada la contaminación en todas sus modalidades y la desertificación natural o provocada por el hombre, epidemias, plagas y lluvias ácidas. En Salamanca se han presentado plagas de insectos y ácaros (garrapatas, pulgas, piojos y chinches) en las comunidades de Los Sauces, El Belén y Rinconada el Belén.

A lo largo del río Lerma y canales se identificado la propagación del mosquito *Culex*, portador del dengue. También se ha identificado como factor de riesgo la excesiva fauna canina.

Fenómenos Químicos: Uno de los más importantes para el municipio es la fuga, incendio o explosión de sustancias peligrosas, que pudiera ocurrir por el manejo de las mismas en su transporte por la ciudad. También se tiene identificado como riesgo los 4 polvorines ubicados en: la comunidad el Pitayo, Ejido de Valtierrilla, Kilómetro 3.5 de la Carretera Salamanca – Celaya y en la comunidad de Valtierrilla.

4.5 DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO.

Trámites y servicios.

La Administración Municipal, a través de sus diferentes dependencias municipales ofrece alrededor de 300 diferentes tipos de trámites y servicios a la población. Anualmente se realizan más 100 mil trámites y se gestionan más de 3,500 peticiones directas de ciudadanos u organizaciones.

En esta materia se atiende con avances significativos la reducción de tiempos de respuesta mediante la actualización de reglamentos, automatización de procesos e implantación de sistemas de gestión de calidad.

Recursos humanos.

La Administración Municipal, a través de la Dirección General de Recursos Humanos tiene como facultades, la representación patronal de la Administración Pública Municipal, y de la administración de los recursos humanos que laboran en ella, a partir del reclutamiento, y hasta su desarrollo laboral de 1501 servidores públicos.

Parque vehicular.

El municipio cuenta con un parque vehicular de 358 unidades, y el Departamento de Maquinaria Pesada: 6 camiones de volteo, 2 retroexcavadoras, 2 motoconformadoras, 2 camiones recolectores y 2 cargadores.

El 40% de las unidades se encuentran en excelentes condiciones. El promedio de antigüedad del parque vehicular es de 16 años.

5. PROCESO DE CONSULTA CIUDADANA

En la consulta pública participaron alrededor de 5,000 ciudadanos. El objetivo de este ejercicio fue conocer las demandas de la ciudadanía y su percepción sobre la problemática de la ciudad. Los instrumentos utilizados para tal fin fueron los siguientes:

1. Encuesta de opinión en buzones itinerantes dentro de zona urbana.
2. Buzón electrónico de consulta en la página de internet del municipio, y habilitación de correo electrónico para recepción de propuestas.
3. Encuesta sobre el ideario colectivo.
4. Cuatro foros y talleres temáticos.
5. Consultas con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
6. Asambleas comunitarias.

En las páginas siguientes se describen los resultados que se generaron a partir de la aplicación de cada uno de estos instrumentos.

1. Encuesta de opinión

La consulta se llevó a cabo mediante la realización de entrevistas ciudadanas directas. La recolección y procesamiento de la información de las 1,322 cédulas fueron realizados por la casa encuestadora M&D Consulting Group SC.

Principales resultados:

1. El 45% de las aportaciones provinieron de personas menores de 25 años.
2. Los servicios mejor evaluados por los salmantinos son el alumbrado público, la recolección de basura, el agua y el alcantarillado; mientras que los que recibieron las calificaciones más bajas son el combate a la pobreza, la atención a la juventud y la atención a las familias.

1	Escuelas, recolección de basura, alumbrado Público
2	Agua y alcantarillado
3	Transporte Público, hospitales y centros de salud
4	Parques y jardines
5	Policía
6	Mantenimiento de calles y banquetas
7	Guarderías
8	Atención a la familia
9	Combate a la pobreza y atención a la juventud

A la Administración Municipal se le demandan cuatro puntos concretos:

1. Los principales problemas que enfrentan los residentes del municipio de Salamanca en sus respectivas colonias son robos y asaltos, pandillerismo, narcomenudeo, drogadicción y alcoholismo.
2. Que cumpla y haga cumplir la ley.
3. Que brinde servicios públicos de calidad.
4. Que planifique el desarrollo equilibrado del municipio con una visión metropolitana.

2. Buzón electrónico de consulta

Se habilitó el correo electrónico **tupropuestahagamosquesuceda@gmail.com**, así como la página Web **<http://www.salamanca.gob.mx/es/propuesta/>** para brindar a la ciudadanía una alternativa de comunicación para la consulta pública del PMG 2012-2015. Por esta vía se registraron más de 200 solicitudes de información y/o recepción de propuestas concretas, mismas que se canalizaron a las respectivas direcciones generales de la administración para su atención.

Las principales demandas, ordenadas de acuerdo al número de menciones, fueron relativas a los siguientes temas:

1	Mejorar el transporte público
2	Cuidado de parques y jardines
3	Recolección de basura y aseo público
4	Proyectos integrales en la zona del Centro Histórico y el Eco Parque
5	Redensificar zonas de la ciudad y ofrecer nuevos prototipos de vivienda
6	Mantenimiento y construcción de espacios deportivos y más eventos culturales
7	Orden y respeto a la ley, principalmente a los usos del suelo
8	Más operativos preventivos contra la delincuencia
9	Mejor policía y seguridad pública
10	Más servicios de guarderías
11	Mejora en los centros de salud
12	Cobertura y eficiencia en el agua y alcantarillado

3. Encuesta sobre el ideario colectivo

Un mecanismo fundamental para palpar el sentir de la ciudadanía fue la encuesta sobre el ideario colectivo que se denomina “Imaginario Urbanos”, a través del cual se hizo un levantamiento de 500 encuestas y se logró conocer más sobre las propuestas y la cosmovisión de los habitantes de Salamanca.

El diseño de la encuesta se deriva de un instrumento que ha sido aplicado en las principales metrópolis latinoamericanas para conocer la forma en que la ciudadanía se identifica con su ciudad.

Principales resultados:

De los hábitos ciudadanos podemos concluir que a la pregunta: ¿qué hacen los salmantinos cuando quieren divertirse? La mayoría opta por escuchar música (26.1%), ir a comer o al café (26.9%), visitar un espacio público o deportivo (18.75), navegar por internet y redes sociales (12.7%) e ir al cine (12.3%).

De acuerdo a la encuesta, cuando se les pregunto a los ciudadanos con qué frecuencia realiza determinadas actividades (muy frecuente, frecuente, poco frecuente y nunca), el 52.4% de los encuestados asegura ver la televisión con frecuencia, el 48.0% mencionó escuchar la radio, y el 39.8% dijo asistir con frecuencia a centros comerciales, plazas, parques y jardines públicas.

En contraposición, el 86.8% aseguró que nunca asiste a la biblioteca (86.8%), a obras de teatro (74%), o a conciertos (66.9%). Otro dato importante es que el 51.6% de la población encuestada dijo que nunca leía libros y sólo el 18.1% lee frecuentemente el periódico.

A su vez, en relación a los símbolos de identidad de la ciudad, la percepción generalizada, en una escala de 1 a 7, en donde 1 es nada y 7 es mucho, la mayor calificación fue para la imagen del Centro Histórico con una calificación de 6.2; por el contrario, la Megabandera obtuvo una calificación de 2.3.

Respecto al desempeño de las autoridades de Salamanca en donde 1 es muy malo y 7 es muy bueno, la calificación más baja fue para el tema de la corrupción con un 3.6, dejando clara la falta de confianza en la autoridad; y el mejor desempeño fue para el manejo de las Instituciones Educativas y de Investigación en Salamanca.

Un dato importante a resaltar la imagen que tienen los habitantes de Salamanca de la belleza de su ciudad, la cual obtuvo un promedio de 3.7, donde 1 es muy malo y 7 es muy

bueno; en contraste, los encuestados reconocieron la calidad de vida que ofrece el municipio con un 5.5 de calificación. Por otro lado, los elementos que tienen más baja calificación fueron el tráfico, la seguridad pública y la limpieza, con un 3.3 de calificación para estos tres aspectos.

4. Foros temáticos

Los foros temáticos se llevaron a cabo durante 12 días, con reuniones a las que asistieron más de 175 especialistas en temas urbanos, políticos, económicos y sociales.

La dinámica consistió en presentar el borrador del Programa de Gobierno Municipal y lo recabado en foros y talleres anteriores, para abrir el diálogo sobre las hipótesis del diagnóstico, los temas prioritarios y las expectativas ciudadanas para alcanzar la ciudad que queremos.

Las principales sugerencias derivadas de los foros para la construcción del Programa de Gobierno Municipal 2012 - 2015 fueron:

La necesidad de incluir una visión metropolitana para dar solución a temas como la movilidad urbana, transporte público y el crecimiento ordenado de la ciudad. Enmarcarlo en una visión a largo plazo que le de continuidad al Programa de Gobierno Municipal. Definir la responsabilidad de los actores sociales para dar seguimiento al Programa de Gobierno Municipal.

Hacer una propuesta de reestructuración programática para asegurar la ejecución del Programa de Gobierno Municipal donde se vean reflejadas las acciones a corto plazo. Reconocer que el Programa de Gobierno Municipal debe ser también un instrumento de promoción para atraer inversiones para la ciudad.

Realizar énfasis en la gestión y en el tema jurídico-normativo, además de plantear mecanismos para la coordinación interinstitucional.

5. Consultas con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

En tiempo y forma se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), órgano auxiliar de consulta integrado por autoridades municipales y actores sociales, organismos de la sociedad civil, iniciativa privada y ciudadanos, organizado en mesas de trabajo ó subcomités que abordan los temas de desarrollo institucional, la seguridad social, la infraestructura y servicios, y el desarrollo socioeconómico.

La dinámica de las reuniones fue en mesas de trabajo por cada uno de sus subcomités del COPLADEM, con un promedio de 15 participantes por reunión. Los actores sociales participantes consistieron en un representante de los diferentes comités de participación ciudadana del municipio y de los Organismos de la Sociedad Civil que representaban.

Resultados

En las sesiones se entregó a cada representante social una copia impresa de la propuesta del Programa de Gobierno Municipal 2012-2015 y se abrió una línea de comunicación para recibir sugerencias, mismas que giraron en torno a la definición de acuerdos sobre el programa de trabajo, el mecanismo de evaluación y de seguimiento del Programa de Gobierno Municipal

6. Asambleas comunitarias

Se realizaron asambleas en la zona rural en aquellas comunidades con una población mayor a 1,500 habitantes, con una participación de 253 habitantes que hicieron 866 propuestas específicas para mejorar a su comunidad, al campo y el municipio.

La mecánica de las sesiones consistió en un diálogo a través de una dinámica que denominamos experiencia de participación, que ofrece la posibilidad de plasmar gráficamente las áreas y prioridades de los vecinos en sus comunidades. En este ejercicio interactivo se montaron 10 estaciones o pasos para la aportación al Programa de Gobierno Municipal, que se describen a continuación:

1. Estación 1 Reglas del juego.
2. Estación 2 Propuesta de gobierno.
3. Estación 3 Mapa de ubicación: Ubica tu comunidad.
4. Estación 4 Mapa de seguridad: Localiza el área más peligrosa de la comunidad.
5. Estación 5 Mapa de convivencia: En dónde te encuentras con tus vecinos.
6. Estación 6 Mapa de áreas verdes: Cuál es el parque o jardín que visitas.
7. Estación 7 Mapa de competitividad: En dónde trabajas.
8. Estación 8 Mapa de competitividad: En dónde realizas tus compras.
9. Estación 9 Tabla para evaluar los servicios en tu colonia.
10. Estación 10 Mesa de propuestas específicas y registro de participación.

Las principales problemáticas expresadas por la ciudadanía fueron en los siguientes temas:

1. Cobertura de agua potable y sistema integral de saneamiento.
2. Alumbrado.
3. Mayor frecuencia de rutas de transporte.
4. Vialidad, pavimentación o empedrado, bacheo y banquetas.
5. Cuestiones de inseguridad (policía, riñas por influencia del alcohol y narcomenudeo).
6. Necesidad de mayor número de eventos culturales y construcción de espacios deportivos para todos.
7. Servicio de recolección y disposición de residuos sólidos.
8. Falta de autoridad para poner orden en cuestiones de permisos, licencias, multas y respeto por la propiedad.

Conclusiones

Tras el análisis de resultados de los diferentes instrumentos utilizados para el diagnóstico de la situación actual, llegamos a cuatro grandes conclusiones que sintetizan la problemática del municipio:

1. Un débil ejercicio de autoridad para hacer cumplir la ley y ordenar el desarrollo de la ciudad y la zonas habitacionales en las comunidades rurales.
2. Inadecuada gestión ambiental, ineficiente prestación de servicios que se reflejan, sobre todo, en el descuido de áreas verdes y espacios públicos, así como en inseguridad.
3. Discriminación social y desequilibrios territoriales.
4. Falta de rumbo y vocación para el desarrollo económico.

Siguiendo estos cuatro aspectos centrales, los cuatro grandes retos que enfrentamos como Administración Municipal son:

1. Encabezar un gobierno municipal que brinde un trato digno al ciudadano, buscando soluciones creativas e innovadoras, un gobierno incluyente y que involucre a la ciudadanía

de una manera permanente en la toma de decisiones y que garantice el orden social y el desarrollo equitativo y equilibrado.

2. Promover la gestión del territorio y los recursos naturales hacia la sustentabilidad.
3. Fortalecer la cohesión y el tejido social, la seguridad pública, patrimonial y jurídica, la sana convivencia en el espacio público y la prevención atendida con la participación ciudadana.
4. Atraer inversiones, visitantes y eventos de primer nivel a la ciudad, que se traduzcan en oportunidades de desarrollo para la micro y pequeña empresa y la diversificación de oportunidades de empleo.
5. Un campo mejor orientado al desarrollo productivo y la competitividad.
6. Servicios públicos e Infraestructura de acuerdo al entorno económico y social actual.

Los resultados de la consulta pública reflejan la ciudad que tenemos, y dan evidencia de las aspiraciones que los ciudadanos queremos para Salamanca.

La primera parte del ejercicio de planeación refleja con toda claridad las ideas centrales de la ciudad que queremos:

Queremos una ciudad en donde se respeten la ley y los derechos de los ciudadanos por igual:

1. Derecho al espacio público y a la monumentalidad.
2. Derecho a la identidad colectiva dentro de la ciudad.
3. Derecho a la movilidad y a la accesibilidad.
4. Derecho a la centralidad.
5. Derecho a la conversación de la ciudad marginal.
6. Derecho a la ciudad metropolitana.
7. Derecho al acceso y al uso de las tecnologías de información y comunicación.
8. Derecho a la justicia y a la seguridad.
9. Derecho a la calidad del medio ambiente.
10. Derecho a la diferencia y a la elección de los vínculos personales⁵.

⁵ Adaptado de J. Borja 2003, El espacio público: ciudad y ciudadanía.

Queremos una ciudad con un entorno digno, en la calidad de sus áreas verdes, la limpieza del espacio público y el atractivo de sus calles.

Queremos una ciudad incluyente en donde la persona es el centro y motor del desarrollo integral. En donde existan condiciones para convivir y disfrutar plenamente la ciudad.

Queremos una ciudad en donde podamos aprender y tener oportunidades para crecer. En donde los ciudadanos puedan desarrollarse y tender los puentes para el desarrollo armónico de las presentes y futuras generaciones.

Queremos una ciudad que nos haga sentir orgullosos y que nos dé esperanzas de alcanzar en el mediano plazo un mejor futuro para todos. Una ciudad en donde las cosas suceden en beneficio del bien común.

Para lograr esta ciudad, debemos trabajar bajo los principios de confianza y certidumbre desde el gobierno; accesibilidad, sustentabilidad y el equilibrio en el territorio; inclusión, convivencia y equidad en la sociedad.

6. MODELO Y VISIÓN

6.1. El anhelo de los salmantinos

El municipio de Salamanca será un espacio de confluencia regional desde donde se impulse la calidad de vida, el desarrollo sustentable, la paz y la certeza jurídica.

Donde se vive la cultura participativa y democrática.

Un municipio con mano de obra productiva y una estructura empresarial competitiva a nivel internacional, con proyectos, obras y acuerdos de perspectiva regional y metropolitana.

Un municipio con una plataforma educativa, tecnológica de infraestructura y servicios al alcance de todos.

En resumen, un Salamanca Humano que logre resultados construyendo de manera equitativa su ciudad, fortaleciendo el campo y haciendo un buen gobierno.

6.2. Valores y principios rectores

GOBIERNO SENSIBLE

Que escucha.

Que atiende.

Que resuelve.

GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Que optimiza los recursos públicos.

Que hace más con menos.

Que facilita a través de la tecnología las gestiones ciudadanas.

GOBIERNO COMPROMETIDO

Que en la educación apuesta el futuro de la niñez salmantina.

Que de manera coordinada con el Estado y la Federación protege a las personas y los bienes de los ciudadanos.

Que invierte en proyectos y obras que aseguren la Sustentabilidad Ambiental, Económica y Social.

GOBIERNO QUE RESPETA

A los ciudadanos.

A las autoridades y a las instituciones.

Al medio ambiente y la naturaleza.

GOBIERNO INCLUYENTE

Que brinda atención y apoyo a grupos vulnerables.

Que da oportunidades a quien más lo necesita.

Que busca que todos participen de manera organizada.

GOBIERNO HONESTO

Que informa oportunamente.

Que atiende a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Que habla de frente sobre cualquier tema.

7. PLATAFORMA DE GOBIERNO

7.1 Estrategias y propósitos generales para el desarrollo

Nuestra responsabilidad como gobierno municipal es el definir una estrategia de actuación que contribuya a construir la ciudad que todos queremos, entendiendo que el desarrollo sustentable es un asunto de corresponsabilidad entre la sociedad y las instituciones públicas.

La estrategia de desarrollo que propone el Programa de Gobierno Municipal de 2012-2015 es la siguiente:

Concentrar los esfuerzos del gobierno en áreas estratégicas del territorio que permitan acelerar procesos de desarrollo social y económico con alcance metropolitano, a través de la provisión de mejores bienes y servicios públicos para construir una ciudad más ordenada, verde, humana y atractiva.

La estrategia de desarrollo para la Administración Municipal contiene cuatro aspectos fundamentales:

- Las obligaciones que constitucionalmente se le asignan a los gobiernos municipales.
 - La coyuntura política y social en la que está inserta la ciudad.
 - Las demandas ciudadanas más sentidas.
 - Los compromisos de la propuesta de campaña.
1. Las propuestas realizadas en los foros y talleres de consulta.
 2. El seguimiento, continuidad y cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo Salamanca 2030.

En síntesis, los esfuerzos de esta Administración sobre lo que los salmantinos queremos:

Una ciudad más humana...
competitiva,
ordenada,
verde y
atractiva.

Propósito de Salamanca Humano. La gran apuesta de este gobierno municipal estará encaminada a promover la inclusión y el fortalecimiento del tejido social a través de la convivencia en los espacios públicos. Reconocemos que el corazón de la ciudad es su gente, que el desarrollo de la ciudad depende de las posibilidades de desarrollo de sus habitantes y que por tanto, sólo a través de la cooperación, la solidaridad y el diálogo incluyente podremos aspirar a construir la ciudad que tanto queremos. Lograr el desarrollo integral de todos los salmantinos para vivir en un ambiente digno y estimulante a través del fortalecimiento del capital humano y el incremento del patrimonio natural, cultural y social, a través de un desarrollo equitativo que genere oportunidades para todos.

Propósito de Salamanca Seguro. Fortalecer las capacidades y generar las condiciones que permitan al gobierno municipal ser más eficiente en el desempeño de sus funciones para garantizar el orden y el respeto a la legalidad.

Profesionalizar la policía municipal y adecuar los esquemas de coordinación estatal y federal para mejorar la seguridad de la ciudadanía.

Desarrollar el plan maestro de seguridad integral para Salamanca de manera paralela a los programas del gobierno estatal (en particular el Programa Escudo), a fin de que al final de esta administración se cuente con sistemas de prevención y seguridad de clase mundial.

Actualizar el marco jurídico y los instrumentos de ordenación del uso de suelo de manera que se pueda garantizar la observancia plena de la legalidad y eliminar los vacíos que generan discrecionalidad y corrupción.

Garantizar, con la participación de la sociedad, un entorno seguro para la vida, la propiedad y la movilidad de las personas y bienes, así como también generar mayor certeza y seguridad jurídica.

Propósito de Salamanca Dinámico. Queremos sentirnos orgullosos de Salamanca, por su gente, su historia, su calidad urbana y sus posibilidades. Queremos que Salamanca sea un lugar atractivo para vivir, aprender, trabajar, hacer negocios, divertirse y convivir; un centro de producción y difusión artística reconocido a nivel internacional.

Queremos que las capacidades creativas y productivas de los salmantinos encuentren su cauce, los emprendedores encuentren estímulos para desarrollarse, y los profesionistas cuenten con mejores oportunidades de empleo, en especial la población joven.

Queremos ser una ciudad competitiva inserta en redes de valor con alcance regional, nacional e internacional que generen posibilidades de crecimiento a la micro y pequeña empresa.

Creemos que el desarrollo económico debe conducirse bajo los principios de la sustentabilidad y equidad. Lograr que las familias salmantinas alcancen un mayor poder

adquisitivo a través del desarrollo económico del estado, la creación y fortalecimiento de cadenas de valor, la generación de más empleos mejor remunerados y de oportunidades de crecimiento para todos.

Propósito de Salamanca Sustentable. Queremos que Salamanca sea una ciudad arbolada, con más áreas verdes, jardines y parques en buen estado, para que los ciudadanos gocen de un entorno digno, seguro y saludable.

La sustentabilidad ambiental será un tema central en la agenda municipal, en donde se impulsarán temas de interés común dentro de un programa de calidad ambiental que contemple acciones en los temas de calidad del aire, servicios ambientales e hidrológicos, gestión de cuencas intermunicipales y un reconocimiento a las iniciativas ciudadanas por el cuidado del medio ambiente.

Propósito de Salamanca Eficiente. Contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y que base su actuar en la voluntad de sus ciudadanos y el bien común.

7.2 Principales Políticas para el desarrollo del municipio

Las siguientes políticas serán los lineamientos que le darán dirección y sentido a las acciones que sociedad y gobierno debemos observar como marco convenido para lograr los propósitos generales del presente Programa de Gobierno. Estas políticas tienen su origen en las demandas ciudadanas, en los principios sociales reconocidos y aceptados municipal, estatal, nacional e internacionalmente. Para tal efecto y a título enunciativo, se enlistan, de manera no limitativa, las principales políticas:

- Cobertura universal de la salud, la educación y la vivienda.
- Coordinación intra e interestatal y Fortalecimiento del Federalismo.
- Desarrollo humano equilibrado con especial énfasis en la reducción de la desigualdad y la pobreza extrema de grupos vulnerables y comunidades rurales.
- Desarrollo municipal equitativo con especial énfasis en la infraestructura productiva del campo y la sustentabilidad del medio ambiente.
- Disciplina en la captación, administración y aplicación de las finanzas públicas, con especial atención en la rendición de cuentas, la fiscalización, la transparencia y la honestidad.
- Fortalecimiento del capital humano como principal patrimonio de Salamanca, con atención permanente en la capacitación y la educación vinculada con sectores productivos.
- Gestión orientada a resultados, calidad y mejora continua resaltando el fomento a la cultura de la prevención y la planeación.

- Innovación, creatividad y nuevas empresas de alta tecnología, en especial al financiamiento y la mejora regulatoria para la micro y pequeña empresa.
- Diversificación de la industria, comercio y servicios tradicionales con especial énfasis en la promoción del turismo y de los productos salmantinos a nivel nacional e internacional.
- Participación y acercamiento ciudadano, concertación social y gobierno incluyente.
- Respeto irrestricto a los derechos humanos.
- Seguridad pública eficaz y eficiente con énfasis en el respeto a la dignidad humana.
- Uso y gestión sostenible del agua con particular énfasis en la promoción del aprovechamiento racional y eficiente de los recursos disponibles.

Estas políticas de orden general serán precisadas en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Salamanca 2035 y se instrumentarán de manera transversal, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

8. SALAMANCA HUMANO

8.1 Visión

La Administración Municipal 2012-2015 reconoce que el ser humano es la célula base del desarrollo de la comunidad y tiene como objetivo medular el dignificar y elevar la calidad de vida de TODOS los salmantinos, brindando una atención especial a lo más desprotegidos.

En esta administración trabajaremos de la mano con las familias, entendiéndolas como el núcleo donde se aprenden y cimientan los valores y la identidad cultural de nuestra ciudad.

Hoy comenzamos a transformar nuestro municipio, a través de esta gran estrategia de largo plazo, para lograr un Salamanca más Humano: donde el peatón, el transporte y el espacio público sean los ingredientes principales en el camino a la sustentabilidad ambiental, social y económica; donde trabajemos en la regeneración del tejido social y en la creación del más grande anhelo de esta sociedad: igualdad de oportunidades para todos.

El Salamanca Humano busca trabajar hombro con hombro por un campo más productivo y competitivo, mitigar la pobreza de sus habitantes y mantener de manera permanente las sonrisas de nuestra gente.

8.2 Objetivos estratégicos de Salamanca Humano:

1. **Oportunidades para mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables**
2. **Infraestructura para la interacción social y servicios públicos sostenibles**
3. **Desarrollo y Tecnificación del campo**
4. **Acceso a la educación, la cultura y el deporte**
5. **Salud, previsión social y regeneración del tejido social con calidad y calidez**
6. **Vivienda digna y fortalecimiento de los programas sociales**
7. **Equidad de género, fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.**

8.3 Líneas de acción

Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables

1. Implementación de albergues, a cargo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), cuando las circunstancias climatológicas o de cualquier otra índole así lo demanden.
2. Difundir y promover entre los jóvenes la utilización de becas e intercambios culturales que se ofrecen en otros países.
3. Atender a menores trabajadores y en riesgo, incorporándolos en actividades culturales, educativas y deportivas.
4. Apoyar iniciativas de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) mediante subsidios municipales o acompañamiento de gestiones ante las diferentes dependencias gubernamentales o privadas.
5. Establecer un calendario y programación de reuniones con los comités de participación ciudadana para la planeación de obras.
6. Impulsar la realización de “murales urbanos” para ordenar y dignificar el arte del grafiti.
7. Incorporar al municipio al Sistema Nacional de Capacitación a Distancia para el Desarrollo Social (CECADECS).
8. Generar un plan de accesibilidad universal para personas con dificultades de movilidad temporal o permanente.
9. Promover programas de integración laboral, prevención de adicciones y atención educativa, cultural y deportiva entre menores trabajadores y en situación de riesgo.

10. Crear la feria “Jóvenes emprendedores” para su integración en el sector productivo.
11. Planear un sistema de voluntariado y de servicio social orientado a multiplicar y dar seguimiento a los programas de desarrollo social.
12. Coordinar una bolsa de trabajo para adultos mayores con la iniciativa privada.
13. Diseñar de manera coordinada con las OSC y el DIF, talleres vivenciales, pláticas y asesoría individual en temas como: autoestima, soledad, co-dependencia, manejo de emociones, temor al cambio, para adultos mayores y madres solteras.
14. Mejorar el acceso para personas con capacidades diferentes a los edificios y espacios públicos.
15. Trabajar con los grupos de jóvenes integrados a bandas y pandillas en proyectos productivos.
16. Ampliar la atención a las mujeres y niños que sufren violencia física y psicológica, así como la atención ocupacional y psicológica para madres solteras y adultos mayores.
17. Impulsar el rescate del río Lerma en su paso por Salamanca.
18. Incrementar la reserva territorial del municipio.
19. Gestionar la construcción y equipamiento de espacios deportivos y educativos.
20. Gestionar, con los concesionarios del transporte público, descuentos especiales para los jóvenes estudiantes de comunidades rurales.
21. Promover la creación del Banco de Alimentos de Salamanca.
22. Programa para mujeres en situación de riesgo
23. Programa de Formación y capacitación sobre los derechos a la igualdad y a la no discriminación .

Infraestructura para la interacción social y servicios públicos sostenibles.

1. Dignificar los servicios sanitarios en espacios públicos.
2. Gestionar servicios de acceso a internet en plazas públicas rurales, bibliotecas públicas, parques y deportivas.
3. Regenerar los parques públicos y crear en ellos infraestructura deportiva y de recreación.
4. Promover una cultura de protección y conservación de los espacios públicos y mobiliario urbano.
5. Rehabilitar el mobiliario urbano del centro histórico.

Desarrollo y Tecnificación del Campo.

1. Invertir en equipos de desinfección y potabilización del agua para comunidades rurales.

2. Promover la tecnificación del riego.
3. Gestionar la elaboración un estudio de reforestación intensiva asociada a la conservación de suelos.
4. Fortalecer la participación del municipio en el programa estatal de borderías de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
5. Fortalecer la participación de pobladores rurales en el programa de autoempleo y facilitar la elaboración de proyectos productivos con recursos federales.
6. Crear la Coordinación de Desarrollo Agropecuario.
7. Gestionar la instalación de una mejor infraestructura de irrigación, para utilizar adecuadamente el agua disponible.
8. Implementar campañas de capacitación para el correcto manejo de pesticidas y fertilizantes, así como promover el uso de fertilizantes orgánicos.

Vivienda digna y fortalecimiento de los programas sociales.

1. Crear el Instituto Municipal de Vivienda de Salamanca (IMUVIS) y gestionar subsidios federales y estatales para el acceso a la vivienda.
2. Gestionar, con autoridades estatales y federales, subsidios para el acceso a la vivienda.
3. Elaborar el Plan de negocios del IMUVIS para la correcta asociación, funcionamiento y adquisición de reserva territorial.
4. Fomentar el diseño y construcción de desarrollos habitacionales sustentables integrados al desarrollo urbano.
5. Dar continuidad a los programas de mejoramiento de vivienda (piso firme, techo digno, fogones y letrinas)
6. Llevar a cabo un programa de regularización de lotes y asentamientos humanos irregulares.
7. Impulsar la aplicación de los programas sociales vigentes.
8. Implementar el programa de audiencias públicas “Miércoles Ciudadano”.
9. Ampliar las metas del programa “Pinta tu entorno” de acuerdo al plan de negocios y dignificación del centro histórico.
10. Crear el programa para alumnos sobresalientes de primaria “Un día con el Presidente Municipal”.
11. Fortalecer los valores cívicos en las instituciones educativas dando continuidad al programa “Honores en tu escuela”.
12. Crear el programa “Policía vial por un día” para los niños de las escuelas salmantinas.

Acceso a la Educación, la Cultura y el Deporte.

1. Gestionar la implementación del proyecto “One laptop per child” de la OLPC México.

2. Promover programas de cultura popular en el centro histórico realizando un “Circuito Cultural” en las plazas y atrios públicos.
3. Promover talleres de la “Escuela de artes y oficios” en las colonias y comunidades marginadas, con el fin de capacitar en conocimientos y habilidades artísticas a los beneficiarios.
4. Gestionar ante las autoridades estatales la construcción de una nueva escuela preparatoria oficial.
5. Llevar a cabo el programa “Museo itinerante” en zona urbana y comunidades rurales.
6. Acondicionar los predios de propiedad municipal para su utilización como espacios culturales, artísticos, recreativos o deportivos, promoviendo la convivencia social y familiar.
7. Crear un programa de becas para los niños y jóvenes deportistas de alto rendimiento en base a resultados.
8. Crear un programa de apoyo al artista local para la creación de obras en los espacios y edificios públicos.
9. Gestionar la construcción de “Centros Comunitarios” en zonas marginadas.
10. Promover y difundir el patrimonio histórico y cultural del municipio.
11. Gestionar la puesta en marcha de la unidad de “Biblioteca Móvil” equipada con nuevo acervo cultural.
12. Gestionar la compra y puesta en marcha de un “Digibús” con computadoras e internet para zonas marginadas y rurales.
13. Promover actividades deportivas en las comunidades rurales.
14. Fomentar el acceso a la educación tecnológica vinculándola con el desarrollo económico del estado.
15. Realizar eventos culturales para promuevan la IDENTIDAD del salmantino.
16. Gestionar la elaboración de convenios con dueños de terrenos sin uso para ser utilizado como espacios deportivos.
17. Elaborar el Proyecto Ejecutivo de “Aulas Emblemáticas” en zona urbana.
18. Promover eventos de baile en las zonas rurales con la participación de la Banda de música municipal.
19. Fomentar la activación física durante la jornada laboral en empresas locales.
20. Gestionar ante autoridades estatales y/o federales la construcción de una nueva Unidad Deportiva en el municipio.

Salud, previsión social y regeneración del tejido social con calidad y calidez.

1. Promover las brigadas de atención médica en colonias y comunidades.

2. Promover campañas permanentes en temas prioritarios como obesidad, educación sexual y combate a las adicciones.
3. Ejecutar, en coordinación con Asociaciones Civiles, Clubes y Fundaciones, programas de consultorios móviles e itinerantes en comunidades rurales.
4. Implementar campañas para la prevención del cáncer mamario y cérvico uterino.

9. SALAMANCA SEGURO

9.1 Visión

La Seguridad la concebimos como la generación de las condiciones necesarias para el desarrollo humano, buscando que la convivencia sea un factor de cohesión social y búsqueda constante del bien común.

Nuestras propuestas para un Salamanca Seguro consideran como prioritarias las políticas de prevención, la dignificación de espacios públicos y la reducción de riesgos como elementos indispensables en la recomposición del tejido social. A partir de esta política pública se reconoce el papel fundamental que juega la familia, la escuela y la sociedad civil en el desarrollo del municipio.

La delincuencia se debe combatir mediante la participación ciudadana, fomentando y aplicando el respeto a los reglamentos municipales y normatividad general de convivencia.

9.2 Objetivos estratégicos de Salamanca Seguro

1. **Certeza Jurídica a la comunidad**
2. **Programas para consolidar la Seguridad Preventiva**
3. **Profesionalizar a la Policía Municipal**
4. **Inteligencia Policial y Vanguardia Tecnológica**
5. **Fortalecimiento a la infraestructura de la Seguridad Ciudadana**

9.3 Líneas de acción

Certeza Jurídica a la comunidad

1. Actualizar la reglamentación municipal adecuándola a la realidad social y económica de Salamanca.
2. Elaborar el Reglamento de Transporte Municipal, el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y los manuales de Acercamiento policial con la población; ética policial, Protocolos del sistema de emergencias 066 y el de Uso y manejo de información de las cámaras de video vigilancia.
3. Actualizar los procedimientos de trabajo de las dependencias gubernamentales para asegurar una cultura de respeto a los derechos humanos.
4. Regularizar lotes y asentamientos irregulares en fraccionamientos ya consolidados.

Consolidar la Seguridad Preventiva.

1. Fortalecer los programas de prevención del delito con la participación ciudadana.
2. Promover el uso responsable del número de denuncia ciudadana 089 y fortalecer los programas de auto-gestión de la seguridad como: “Vecino vigilante”, “Taxi seguro”, “Conductor designado” y “Camino seguro a la escuela”.
3. Realizar recorridos exploratorios periódicos en materia de seguridad, de manera coordinada con los Comités de participación ciudadana.
4. Impartir a grupos vulnerables talleres permanentes en escuelas y centros comunitarios y generar estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar y *bullying*.
5. Establecer un programa de detección de vehículos robados, en coordinación con autoridades estatales y federales, en las principales vialidades de la ciudad.
6. Implementar el programa “Motoneta segura” para prevenir al asalto a peatones en motocicleta.
7. Implementar el programa operativo “BALCHÉ” para detección y consignación de conductores que rebasen los límites máximos de ingesta de bebidas alcohólicas o uso de sustancias prohibidas.
8. Poner en marcha el Operativo “Boom”, en coordinación con FERROMEX, SEDENA y Fuerzas de Seguridad Pública del Estado para la convivencia con las vías de ferrocarril en zona urbana y rural.
9. Crear la Unidad municipal de auxilio vial.

Profesionalizar a la Policía municipal.

1. Lograr la certificación de la Academia y los cuerpos de seguridad pública por parte de instituciones reconocidas a nivel nacional o internacional.
2. Implementar controles de detección de corrupción por parte de los elementos de seguridad pública municipal.
3. Poner en marcha el Programa Integral de la Familia Policial para fortalecer la previsión y seguridad social de las familias de los elementos de seguridad pública municipal.
4. Elaborar de un sistema de estímulos económicos a los policías destacados.
5. Crear la Policía Turística para la atención del centro histórico y brindarles capacitación en idioma inglés, de manera coordinada con la iniciativa privada.
6. Gestionar el acceso a créditos para la vivienda para los funcionarios públicos municipales, y en particular para los elementos de la fuerzas de seguridad pública del municipio.

Inteligencia Policial y Vanguardia Tecnológica.

1. Crear la Unidad de Inteligencia Policial.
2. Implementar el “Programa escudo” en el municipio, de manera coordinada con Gobierno del Estado.
3. Implementar un sistema de sistematización de datos para las fuerzas de seguridad pública municipal.
4. Desarrollar una plataforma digital para la elaboración de proyectos operacionales para la prevención y atención de los delitos en forma cartográfica y geo referenciada.
5. Crear una base de datos digital con fichas que incluyan datos que permitan establecer patrones de reincidencia y cambios de conducta en detenidos.

Fortalecer la infraestructura de la Seguridad ciudadana.

1. Crear el Observatorio Ciudadano de Seguridad de Salamanca.
2. Renovar el equipamiento e infraestructura policial bajo parámetros y pruebas operacionales.
3. Gestionar el proyecto del Centro de Comunicaciones (CECOM) de la coordinación de seguridad ciudadana del municipio.
4. Reestructurar el sistema 066 para mejorar tiempos de respuesta.
5. Actualizar el Plan municipal de protección civil.
6. Adquirir y utilizar de manera estratégica casetas móviles de policía urbana para vigilar puntos de alta incidencia criminal.

10. SALAMANCA DINAMICO

10.1 Visión

Promoveremos una mayor dinámica de desarrollo económico e impulso al emprendedor salmantino con el fin de atraer más inversiones y generación de empleos, para aumentar la capacidad adquisitiva de los habitantes del municipio. Ampliaremos los servicios que Salamanca ofrece actualmente para consolidar y detonar nuevos negocios, tales como proveeduría, vivienda, turismo, agronegocios, investigación, energía y educación.

Llevaremos a cabo las acciones necesarias para facilitar la apertura de negocios con el fin de atraer mayor inversión al municipio, lo que permitirá posicionar a Salamanca como el motor económico del Estado de Guanajuato durante los próximos años.

10.3 Objetivos estratégicos de Salamanca Dinámico

- 1. Atracción de Inversiones y Apoyo a la economía local**
- 2. Gobierno Ágil y Facilitador**
- 3. Plataforma para la competitividad y Desarrollo de la Empresa e Industria salmantina**
- 4. Diversificación e impulso de productos Turísticos**
- 5. Inclusión social e integración al desarrollo productivo**

10.4 Líneas de acción

Atracción de inversiones y apoyo a la economía local

1. Atraer inversiones para el desarrollo de la planta productiva de sectores estratégicos (Agroalimentario, Agroindustrial, Automotriz, Software, Biotecnología, Comercio y Abasto, Turismo, Construcción, Ciencia y Tecnología, Salud y Farmacéutica) basado en las ventajas competitivas del municipio.
2. Generar un programa de Bolsa de empleo municipal accesible en línea en la página de internet del municipio.
3. Generar un sistema de información que permita a los inversionistas evaluar el potencial de la proveeduría local.

Gobierno ágil y facilitador

1. Disminuir los requisitos, número de trámites y tiempos de respuesta al ciudadano.
2. Implementar la realización de trámites administrativos de manera electrónica y ampliar las opciones de pago con instituciones de crédito.
3. Propiciar vínculos entre las actividades de innovación e investigación científica y el sector productivo.
4. Desarrollar la figura jurídica de la licencia rápida “hagamos que suceda” para trámites de construcción, usos de suelo y funcionamiento de negocios, de acuerdo al impacto de inversión económica y generación de empleos permanentes para el municipio.
5. Modificar la normativa local del Sistema de apertura rápida de empresas, para ampliar el número de giros e instalar una ventanilla única de recepción y entrega de este tipo de trámites.
6. Desarrollar el programa “Soluciones en vivienda” con el fin de apoyar a los desarrolladores de vivienda, con un enfoque de desregulación, uso de software, trámites vía internet, simplificación de trámites y coordinación entre las dependencias encargadas de revisar y autorizar los trámites y permisos municipales.

Plataforma para la competitividad y desarrollo de la Empresa e Industria salmantina

1. Establecer sistemas de análisis de uso de suelo en relación a su vocación e impacto natural y social.
2. Capacitar a las empresas locales para el uso eficiente del agua y la energía.
3. Consolidar el sistema de áreas naturales protegidas.
4. Promover la participación de empresas salmantinas en misiones y ferias nacionales e internacionales, así como la promoción de productos locales.
5. Promover la integración de cadenas productivas, el desarrollo de proveedores y la creación de fondos para estas acciones.
6. Establecer mecanismos permanentes para el análisis de mejores prácticas de ciudades y municipalidades.
7. Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica en materia de energías renovables a través del Centro Mexicano de Energías Renovables (CEMER).
8. Promover, estimular y reconocer la participación de empresas en el esquema de *Empresa Socialmente Responsable (ESR)*.
9. Invertir en una plataforma tecnológica propia, para la administración de la información y gestión de trámites de los ciudadanos.

10. Promover el uso y consumo de productos elaborados en el municipio, con el programa “Hecho en Salamanca”.
11. Fortalecer los programas de apoyo a la capacitación para el trabajo y certificación de competencias laborales, mediante talleres y becas que permitan a las personas con menos oportunidades incorporarse a la planta productiva.

Diversificación e impulso de productos turísticos

1. Rediseñar el esquema bajo el cual se realiza la Feria de Salamanca para exhibir productos de las empresas instaladas en la ciudad, la artesanía y comida local.
2. Crear la Dirección de Turismo con la finalidad de promover y fomentar la actividad turística de la ciudad.
3. Fomentar el turismo peatonal, paseos ciclistas, ecoturismo y el campismo.
4. Establecer y difundir a través de la página de Internet del municipio el inventario turístico municipal.
5. Impulsar los proyectos ecológicos del Ecoparque, Rescate del Río Lerma y área natural protegida de la cuenca alta del Temascalatío.
6. Realizar el inventario del patrimonio arqueológico del municipio.

Inclusión Social e Integración al Desarrollo Productivo

1. Llevar a cabo Ferias de empleo para dar a conocer espacios laborales disponibles en las empresas de la región.
2. Crear un programa de incentivos para las empresas y negocios para la contratación de personas con capacidades diferentes, adultos mayores y madres solteras.
3. Estimular a las empresas para que presten servicios de guarderías, becas deportivas, y espacios con equipo de cómputo e Internet para atender a los hijos de madres trabajadoras.
4. Fortalecer el programa de empleo temporal.
5. Desarrollar la bolsa de empleo en línea digital que manifieste la experiencia laboral y habilidades especiales de personas con discapacidad.

11. SALAMANCA SUSTENTABLE

11.1 Visión

La sustentabilidad del municipio de Salamanca se cimentará en tres pilares que promuevan y aseguren el desarrollo integral de la ciudad: la sociedad, la economía y el medio ambiente.

Aseguraremos la continuidad y trascendencia de los proyectos mediante una correcta planeación y una participación ciudadana activa. Nos enfocaremos en el uso eficiente de los recursos con los que contamos para hacer de Salamanca una ciudad modelo a nivel nacional. Nuestros esfuerzos se verán recompensados en el futuro próximo cuando nuestros niños y jóvenes gocen de un Salamanca limpio, solidario, responsable y con conciencia ecológica.

11.2 Objetivos estratégicos de Salamanca Sustentable

- 1. Sistema de Planeación Ambiental, Administrativa y Territorial**
- 2. Movilidad y Accesibilidad Integral: Peatón y medios de Transporte**
- 3. Equipamiento Urbano y Reserva territorial**
- 4. Respeto y Conservación del Medio Ambiente y recursos naturales**

11.3 Líneas de acción

Sistema de Planeación Ambiental, Administrativa y Territorial

1. Revisar y adecuar la reglamentación municipal en materia de planeación.
2. Crear el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y dotarlo de facultades para otorgar los alineamientos de las nuevas vialidades y paramentos de las edificaciones del municipio.
3. Elaborar el manual para el manejo y administración de zonificación, compatibilidad de uso del suelo, condicionantes de integración e imagen urbana.
4. Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo para Salamanca visión 2035.
5. Elaborar los planes parciales de potencial inmobiliario y zonificación del equipamiento municipal para el crecimiento de áreas comerciales y de servicios dentro la mancha urbana del municipio.
6. Coordinar la elaboración del Plan Maestro del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca (CMAPAS).

7. Implementar el programa “Patrulla urbana” , dependiente de la Dirección de Desarrollo Urbano.
8. Generar un Código urbano para las avenidas principales y para el centro histórico del municipio.
9. Ordenar el comercio en vía pública en la modalidad de tianguis en relación a su zona de influencia y área de ubicación.
10. Consolidar un banco de proyectos ejecutivos a mediano y largo plazo.
11. Integrar el concepto de “imagen urbana” en los términos de referencia de los proyectos de obra pública y edificación del municipio.
12. Elaborar el Reglamento de construcción simplificado.
13. Elevar las sanciones para los funcionarios públicos que violen las disposiciones normativas en la regulación del uso del suelo.
14. Actualización de manera coordinada con Irapuato el Plan de Ordenamiento territorial de la Zona Metropolitana Irapuato – Salamanca.
15. Elaborar un reglamento para la adecuada regulación de los tianguis.
16. Hacer más eficiente el cobro de sanciones de tránsito y entrega de garantías en las oficinas de gestión de trámites municipales.
17. Definir los patrones de diseño bajo el cual se realizarán las obras viales, áreas verdes, plazas públicas y fachadas de inmuebles públicos y privados en el centro histórico.
18. Impulsar la regeneración de los centros urbanos y áreas en desuso, buscando el desarrollo de vivienda de alta densidad.
19. Elaborar un Plan Parcial para descargas al río Lerma y Temascalatío de la zona sur oriente del municipio.
20. Elaborar un Plan parcial para la administración de recursos hídricos a 30 años.
21. Coordinar al sector privado para la construcción de un parque solar para la generación de energía renovable para autoconsumo.

Movilidad y Accesibilidad Integral: peatón y medios de transporte

1. Elaborar e implementar el Plan de Movilidad para el transporte público y la movilidad no motorizada en la ciudad.
2. Instalar reductores de velocidad y señalamientos en áreas de alto riesgo como escuelas y lugares de alta afluencia peatonal y vehicular.
3. Implementar el programa “cero baches” en las arterias viales con mayor afluencia de transporte público.
4. Elaborar un estudio para la solución geométrica de los 10 nodos más conflictivos con base en los aforos en el municipio.
5. Elaborar el proyecto y comenzar la primera etapa de los primeros 40 km de ciclovías en la zona urbana del municipio.

6. Elaborar el proyecto y comenzar la primera etapa del Centro de Control del Sistema Integral de Semaforización Inteligente.
7. Crear un programa de señalización consistente en la renovación de los señalamientos viales e instalación de los faltantes, de acuerdo al Plan de movilidad municipal.
8. Impulsar la implementación de la obligatoriedad de capacitación en materia de educación cívica y ética, a los operadores de transporte público como requisito previo para el refrendo de licencia de conducir.
9. Urbanizar 20 calles por año en la zona urbana y rural en atención al Plan de movilidad y a las validaciones del Consejo de Planeación Municipal (COPLADEM).
10. Rediseñar el programa de mejora, rehabilitación y mantenimiento de vialidades.
11. Complementar el Plan de nomenclatura y señalética vial con información de rutas de transporte, códigos postales y números oficiales.
12. Instalar reductores de velocidad y señalamientos en áreas de alto riesgo como escuelas y lugares de alta afluencia peatonal y vehicular.
13. Gestionar la concurrencia de recursos con autoridades estatales y federales para la pavimentación de 18 km de caminos rurales y 10 caminos saca cosechas.
14. Difundir en impresos y de forma masiva las rutas de cada una de las diferentes líneas de transporte público.

Equipamiento Urbano y Reserva Territorial

1. Adquirir un predio para ampliar la disponibilidad de espacios y el servicio que ofrece el Panteón Municipal.
2. Ampliar la oferta inmobiliaria que actualmente se tiene para la realización de la Feria y se convierta en un Centro de Exposiciones y Convenciones de Salamanca.
3. Gestionar la compra de un predio para ubicar el Centro de Comunicaciones y Video vigilancia o C4.
4. Promover la construcción de una estación de Transferencia de Residuos Sólidos Municipales.
5. Elaborar el proyecto el “Mercado de dulces, juguetes y artesanías elaborados en Salamanca y la región”.
6. Elaborar el estudio de viabilidad para la constitución de un Fideicomiso para la construcción de estacionamientos públicos en la zona del centro histórico.
7. Elaborar el estudio de viabilidad para la constitución de un Fideicomiso con participación privada para el desarrollo y construcción de un “Outlet” de prendas de vestir en la cabecera de la ruta del corredor textil elaborado por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado.

8. Elaboración del estudio y puesta en marcha del servicio concesionado de recolección, manejo, disposición y confinamiento de residuos sólidos del municipio.
9. Implementar el programa “Salamanca de noche” consistente en la iluminación secuencial de Templos.
10. Utilizar herramientas como el Sistema de Información Geográfica de Salamanca para complementar la estrategia de actualización del catastro municipal.
11. Asegurar la cobertura geográfica de servicios públicos en los nuevos desarrollos.
12. Elaborar y analizar el padrón de bienes inmuebles propiedad municipal, con el fin de aprovechar los espacios disponibles.
13. Gestionar la modernización de mercados públicos en concurrencia con programas estatales y/o federales.
14. Elaborar un estudio de mejoras al rastro municipal, contemplando como una alternativa su concesión, con el fin de mejorar el servicio brindado.
15. Mejorar las áreas verdes del municipio, jardines, glorietas y camellones con diferentes variedades de plantas con especies de bajo consumo de agua como son los cactus, así como incrementar el riego de las mismas con agua de re uso.
16. Implementar un programa de limpieza de plazas públicas, mediante la utilización de un equipo hidrojet en horario nocturno.
17. Desarrollar los Mapas de escasez y vulnerabilidad de agua en años secos.
18. Mejorar la imagen urbana de los accesos a la ciudad.
19. Elaboración de un programa de clasificación de los residuos sólidos municipales, programando su recolección de manera alterna para cada tipo de materia (orgánicos e inorgánicos).

Respeto y Conservación del Medio Ambiente y Recursos Naturales

1. Elaborar el proyecto de Ciudad Jardín – Red de áreas verdes y espacio público reforestado, ligado a las aulas emblemáticas, a las rutas ciclistas y la red de sanitarios públicos dignos.
2. Gestionar ante el Instituto de Ecología del Estado la publicación mensual de los resultados del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes en la página web del municipio, como un sistema de monitoreo e indicadores ambientales.
3. Gestionar para realizar en Salamanca el Foro de Cambio Climático Guanajuato, de manera coordinada con el Instituto de Ecología del Estado (IEE) y el CEMER.
4. Promover el uso de productos de materiales reciclados y productos que no dañen el ambiente y la implementación de indicadores de sustentabilidad elaborados por el INEGI.

5. Elaborar el estudio sobre la utilización limpia de las emisiones de metano generadas por el relleno sanitario.
6. Delimitar cartográficamente las zonas de recarga de los mantos acuíferos en el municipio.
7. Promover el diseño y construcción de edificaciones bioclimáticas, verdes o sustentables.
8. Realizar un programa de reparación de fugas de agua potable, atendiendo además los reportes ciudadanos dentro de las primeras 24 horas.
9. Implementar un programa de descuentos al impuesto predial para los bienes inmuebles que utilicen sistemas de energías renovables.
10. Ampliar el uso intensivo y la calidad del agua residual tratada en los fraccionamientos de nueva construcción en el municipio.
11. Elaborar el Estudio del Balance Hídrico Regional de la Cuenca Irapuato - Salamanca – Valle.
12. Consolidar el sistema de inspección, control y vigilancia de emisiones para reducir la contaminación del aire, agua y suelo, así como la visual y auditiva.
13. Modificar el Reglamento de construcción para que de manera obligatoria los trabajos de terracerías se realicen con agua tratada.
14. Publicación en medios masivos de comunicación del resultado de la evolución del monitoreo de los niveles estáticos del acuífero de la zona.
15. Elaborar el Plan Maestro de manejo de aguas pluviales.
16. Establecer un sistema de pago por servicios ambientales a través del Instituto Estatal de Ecología, que permita crear un fondo ambiental para la conservación de las áreas verdes.
17. Establecer un sistema permanente de autorregulación y autoevaluación, mediante el fomento de las auditorías y la gestión ambiental en instituciones y empresas, para disminuir las emisiones de contaminantes en general.

12. SALAMANCA EFICIENTE

12.1 Visión

Una Administración pública productiva y de calidad, que sea respetuosa de las libertades, del dinero de los contribuyentes y los bienes públicos del municipio, con funcionarios de trato cálido que ofrezca soluciones, a la vanguardia de la tecnología y cercana a la gente, confiable.

Que los funcionarios públicos sean objetivos apegados a los procedimientos establecidos desarrollando sus actividades con honestidad, dejando fuera a la discrecionalidad y distinciones especiales en la expedición de autorizaciones, permisos, licencias y sanciones.

Con una sociedad atendida con eficacia y prontitud, En este espíritu de ciudad + humana: que el funcionario público de cualquier nivel se ponga en los zapatos del ciudadano.

Que existan mecanismos de acceso universal y total transparencia a todas las acciones del gobierno, respaldados por un sistema de evaluación e indicadores de la gestión gubernamental evaluados por organismos ciudadanos y académicos.

12.2 Objetivos estratégicos de Salamanca Eficiente

1. **Atención ciudadana + cercana y eficiente: plataforma digital de servicios**
2. **Profesionalización del servidor público**
3. **Transparencia y manejo responsable del dinero y los bienes públicos**
4. **Acceso a la Información y difusión de resultados en las evaluaciones ciudadanas**

12.3 Líneas de acción

Atención ciudadana + cercana y eficiente: plataforma digital de servicios

1. Desarrollar una plataforma digital con software propio para la gestión y pago de trámites y obligaciones, acceso a la información y coordinación interinstitucional que homologue bases de datos y comparta información.
2. Mejorar los equipos de cómputo, la red digital y nodos en las dependencias y entidades de la administración pública Municipal.
3. Estandarizar los servicios de atención e información que proveen las dependencias y entidades gubernamentales.
4. Fomentar la interoperabilidad de datos y servicios electrónicos con otros municipios y dependencias estatales e instituciones de los sectores público, privado y social.

Profesionalización del servidor público

1. Establecer indicadores de desempeño de las dependencias y entidades municipales, así como los de satisfacción de usuarios de los servicios gubernamentales.
2. Implementar el modelo "MAS" como único sistema de gestión de calidad y mejora continua en la administración pública municipal.

3. Fomentar la innovación por parte de los empleados en las dependencias y entidades de la administración pública municipal para mejorar la prestación de los servicios, la eficiencia y la cobertura, y reducir costos.
4. Fortalecer los programas de capacitación y actualización para los servidores públicos, para contribuir a una mayor eficiencia y efectividad en sus gestiones y a la profesionalización en el servicio público.
5. Crear en coordinación con los Colegios de Profesionistas y las Instituciones Educativas el Instituto Municipal de Capacitación para la profesionalización de los servidores públicos municipales y a integrantes de las OSC y los comités de participación ciudadana salmantinos.
6. Evaluar de manera trimestral a los servidores públicos y publicar los resultados.

Transparencia y manejo responsable del dinero y los bienes públicos

1. Consolidar los procesos de planeación presupuestal, así como el de evaluación bajo un esquema de racionalidad, austeridad y máxima eficiencia en el manejo del gasto corriente e incremento en el gasto de inversión en proyectos que contribuyan a la competitividad y el empleo.
2. Modernizar y actualizar permanentemente los procedimientos administrativos y sistemas de información de catastro.
3. Actualizar el Manual de Organización de la Administración Municipal.
4. Establecer los indicadores ejecutivos, de desempeño y de gestión de las dependencias municipales.
5. Construir un sistema de indicadores estratégicos del Programa Municipal de Gobierno, programas sectoriales y operativos anuales.
6. Lograr la certificación en sistemas de calidad en dependencias municipales no certificadas.
7. Desarrollar el esquema “Hagamos que suceda” que apoye la tarea administrativa, favorezca el incremento de la eficacia en los resultados, fortalezca la fiscalización y transparenten la gestión municipal.
8. Elaborar la reglamentación municipal con opciones viables en la modernización de los

sistemas de participación o asociación de la administración pública y la empresa privada.

9. Integrar las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de financiamiento de proyectos de infraestructura pública.
10. Incentivar la colaboración y aportación de recursos por parte de los beneficiarios de obra pública orientados a multiplicar las mejoras de los espacios públicos en su comunidad.
11. Desarrollar esquemas jurídicos y administrativos para desconcentración, descentralización o concesión, que permita ampliar la cobertura y mejorar el suministro de bienes y servicios públicos.

Acceso a la Información y difusión de resultados en las evaluaciones ciudadanas

1. Instalar terminales en red en edificios públicos municipales con acceso a la información pública municipal, a través de “cajeros de información pública automáticos”.
2. Difundir los medios en donde se puede solicitar la información pública municipal.
3. Diseñar, establecer e implementar un sistema de monitoreo periódico de indicadores municipales de acceso público.

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

METODOLOGÍA APLICADA A LOS VALORES DE INDICADORES

13.1. Condiciones y categorización de la base de indicadores vigente

De acuerdo a su relación y pertinencia con los objetivos estratégicos contenidos en el PGM de Salamanca, los indicadores pueden ser de:

Logro: Son aquellos que dan cuenta de resultados medibles y verificables; aportan de manera directa a la consecución de los objetivos planteados.

Esfuerzo: Son aquellos que miden los esfuerzos (acciones, procesos o insumos) para lograr los objetivos planteados, pero no miden el logro en sí.

De acuerdo a su comportamiento se clasifican en:

Positivos: Es cuando su tendencia deseable es ascendente.
Negativos: Es cuando su tendencia deseable es descendente.

13.2. Mediciones para evaluación

13.2.1 Para cumplimiento de metas en el año a evaluar

Paso 1. Se calcula el cumplimiento de meta de cada indicador diferenciando la fórmula en función del sentido del indicador.

$C_1 =$ Cumplimiento de meta del indicador

$$C_1 = \frac{(\text{VALOR ACTUAL}) \text{ Sentido Positivo}}{\text{META ACTUAL}}$$

$$C_1 = \frac{(\text{META ACTUAL}) \text{ Sentido Negativo}}{\text{VALOR ACTUAL}}$$

Paso 2. Todo aquel cálculo por indicador que rebase un 100% ($C_1 > 1$) se topa a 100%. Todo aquel cálculo por indicador que sea menor a 0 (cero) se deja en 0% ($C_1 < 0$). Esto se hace para suavizar los efectos, en los cálculos posteriores, de aquellos indicadores que presenten un comportamiento extraordinario.

(0, 100)

Paso 3. Se calcula el cumplimiento de las líneas de acción para cada uno de los Objetivos del programa de gobierno. Para realizar este cálculo se le da a cada indicador un peso diferenciando en función al nivel del indicador, esto es se pondera cada indicador a partir de los siguientes valores:

NIVEL DE INDICADOR	VALOR DE PONDERACION (W1)
IMPACTO	5
ESTRATEGICO DE LOGRO	4
ESTRATEGICO DE ESFUERZO	3
TACTICO DE LOGRO	2
TACTICO DE ESFUERZO	1

$CMP_j =$ Cumplimiento de meta del programa "j"

j= (línea de acción 1, 2, 3, 4.....22)

$W_i =$ Ponderación del indicador "i"

N_j = Número de indicadores en el programa “j”

Paso 4. Se calcula el cumplimiento de meta para cada uno de los 5 ejes de Gobierno de acuerdo al PGM Salamanca 2012 - 2015. En cada cálculo por eje los indicadores de impacto son integrados como un programa más; esto es, su promedio de cumplimiento se adiciona a la fórmula tal y como se muestra a continuación.

CME_k = Cumplimiento de meta del Eje de Gobierno “k”

$$CME_k = \frac{\sum_{j=1}^{N_k} CMP_j + PCI_k}{N_k + 1}$$

k = (Eje de Gobierno 1, 2, 3, 4)

PCI_k = Promedio de cumplimiento de los indicadores de impacto del Eje “k”

N_k = Número de objetivos del Eje “k”

Paso 5. Se calcula el cumplimiento general de metas. El resultado se explica como el promedio simple del Cumplimiento de Metas de cada uno de los 5 Ejes de Gobierno.

C_{GM} = Cumplimiento general de metas

$$CGM = \frac{\sum_{k=1}^4 CME_k}{4}$$

ME_k = Cumplimiento de metas del Eje de Gobierno “k”

14. Bibliografía

Referencias

Gómez Cerezo R. (2003). *Modelos conceptuales de funcionamiento de ríos y arroyos*.

INEGI. *Datos vectoriales, escala 1:1 000 000, Sistema de Topoformas*.

INEGI. *Datos vectoriales, escala 1:1 000 000, Uso del Suelo y Vegetación*.

INEGI. (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda*.

INEGI. (2005). *II Conteo de Población*.

INEGI. (2005). *Marco geoestadístico municipal*.

INEGI. (2010). *XIII Censo General de Población y Vivienda*.

INEGI. (2010). *México en cifras*.

Gobierno Regional de Callao. (2010). *Marco Metodológico para la actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Región de Callao 2010-2012*. (pp. 28-29). Perú.

PNUD. (2009). *Orígenes del enfoque de desarrollo humano*. EE.UU.

PNUD. (2009). *El concepto de desarrollo humano*. EE.UU.

Periódico Oficial de Gobierno del Estado (6 de Junio de 2000). *Decreto Gubernativo Número 164, que declara como Área Natural Protegida en la categoría de Área de Uso Sustentable, la zona conocida como Cuenca Alta del Río Temascalí, ubicada en los municipios de Salamanca y Santa Cruz de Juventino Rosas.* (pp. 3-10). Guanajuato, Gto.

Periódico Oficial de Gobierno del Estado, Número 125, Tercera Parte. (18 de Octubre de 2002). *Programa de Manejo del Área Natural Protegida "Cuenca Alta del Río Temascalí"*. (pp. 2-17). Guanajuato, Gto.

PNUD (2009b). "El concepto de desarrollo humano". IDH 2009.

EE.UU. <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>

Proyecto Para La Consolidación Del Corredor Biológico Mesoamericano. (2002). *El Corredor Biológico Mesoamericano, Una plataforma para el desarrollo sostenible regional.* Managua, Nicaragua.

SAGARPA. (2012) *Reglas de Operación.*

SAGARPA. *Sistema de Información Agroalimentario y Pesquero.* www.siap.gob.mx

SARH. (1978). *Diagnóstico para el manejo de cuencas hidrográficas.* Dirección General de Política Agrícola. (pp. 27-34). México D.F.

Rosgen, D., & Silvey, M.L. (1996). *Applied River Morphology. Wildland Hydrology.* Pagosa Spr

ins: Colorado, EU.

Sepúlveda, S. (2008). *Metodología para estimar el nivel de Desarrollo Sostenible de Territorios*. IICA: Costa Rica.

Villalobos Pacheco, A. (2010). El sistema de evaluación del desempeño (SED) en gobiernos locales: hacia un rediseño institucional. (INAP. A.C.), *El Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) en México: Una Propuesta para los Gobiernos Locales*. (pp. 211-241). México, D.F.

15. Consultoría:

CEPG

Consultoría Especializada en Planeación Gubernamental S.A. de C.V.
M.N.U. Arq. D. Roberto Muñoz Torres